

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Salamanca		Facultad de Medicina	37007951
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Medicina	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Salamanca			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
Sí		Orden ECI/332/2008, de 13 de febrero, BOE de 15 febrero de 2008	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
AGUSTIN HUETE GARCIA		Director Académico de Grado	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ CONDE		Vicerrectora de Docencia e Innovación Educativa	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JOSE CARRETERO GONZALEZ		Decano Facultad de Medicina	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Patio de Escuelas, 1, 1ª planta		37008	Salamanca
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vic.docencia@usal.es		Salamanca	663168920
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Salamanca, AM 1 de diciembre de 2023	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Salamanca	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias de la Salud		Medicina	Salud	
<b>HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:</b>		Médico		
<b>RESOLUCIÓN</b>	Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007			
<b>NORMA</b>	Orden ECI/332/2008, de 13 de febrero, BOE de 15 febrero de 2008			
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Salamanca				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
014	Universidad de Salamanca			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
360	106	60
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	170	6
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
<b>MENCIÓN</b>	<b>CRÉDITOS OPTATIVOS</b>	
No existen datos		

### 1.3. Universidad de Salamanca

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
37007951	Facultad de Medicina

#### 1.3.2. Facultad de Medicina

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN



180	180	180
<b>CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
180	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	42.0	72.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	42.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	0.0	42.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf">http://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CG.A.1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.
CG.A.2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
CG.A.3 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
CG.A.4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y a su cultura.
CG.A.5 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
CG.A.6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
CG.B.7 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.
CG.B.8 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.
CG.B.9 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
CG.B.10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
CG.B.11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
CG.B.12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.
CG.C.13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
CG.C.14 - Realizar un examen físico y una valoración mental.
CG.C.15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
CG.C.16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.
CG.C.17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
CG.C.18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
CG.C.19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.



CG.C.20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
CG.D.21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
CG.D.22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.
CG.D.23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
CG.D.24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.
CG.E.25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
CG.E.26 - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
CG.E.27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.
CG.E.28 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
CG.E.29 - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
CG.E.30 - Conocimientos básicos del sistema nacional de salud y de legislación sanitaria.
CG.F31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CG.F.32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
CG.F.33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
CG.G.34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
CG.G.35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
CG.G.36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
CG.G.37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE.3.6 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías oftalmológicas.
CE.3.7 - Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo.
CE.3.8 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de oído, nariz y garganta.
CE.3.9 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias.
CE.3.10 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo.
CE.3.11 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrouinarias.
CE.3.12 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor.
CE.3.13 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio.
CE.3.14 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino. Patologías de la nutrición.
CE.3.15 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico.



CE.3.16 - Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos.
CE.3.17 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune.
CE.3.18 - Conocer las características morfofuncionales del recién nacido, el niño y el adolescente. Crecimiento.
CE.3.19 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del recién nacido prematuro y las principales patologías pediátricas. Nutrición infantil.
CE.3.20 - Conocer los fundamentos del Diagnóstico y consejo genético.
CE.3.21 - Conocer los fundamentos del Desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial en la infancia y adolescencia.
CE.3.22 - Conocer los fundamentos biológicos, psicológicos y sociales de la personalidad y la conducta.
CE.3.23 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de los trastornos psiquiátricos. Psicoterapia.
CE.3.24 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales intoxicaciones.
CE.3.25 - Conocer los fundamentos de la Medicina paliativa.
CE.3.26 - Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano.
CE.3.27 - Conocer la Medicina familiar y comunitaria: entorno vital de la persona enferma, promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario.
CE.3.28 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.
CE.3.29 - Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
CE1.2 - Conocer las Biomoléculas.
CE1.1 - Conocer la estructura y función celular.
CE1.3 - Conocer el Metabolismo. Regulación e integración metabólica.
CE1.4 - Conocer los principios básicos de la nutrición humana.
CE1.5 - Conocer la Comunicación celular. Membranas excitables.
CE1.6 - Conocer el Ciclo celular, la diferenciación y proliferación celular.
CE1.7 - Conocer la Información, expresión y regulación génica.
CE1.8 - Conocer las bases de la Herencia.
CE1.9 - Conocer el Desarrollo embrionario y organogénesis.
CE1.10 - Conocer la morfología, estructura y función de la piel.
CE1.11 - Conocer la morfología, estructura y función de la sangre.
CE1.12 - Conocer la morfología, estructura y función del aparato cardio-circulatorio.
CE1.13 - Conocer la morfología, estructura y función del aparato digestivo.
CE1.14 - Conocer la morfología, estructura y función del aparato locomotor.
CE1.15 - Conocer la morfología, estructura y función del aparato reproductor.
CE1.16 - Conocer la morfología, estructura y función del aparato excretor.
CE1.17 - Conocer la morfología, estructura y función del aparato respiratorio.
CE1.18 - Conocer la morfología, estructura y función del sistema endocrino.
CE1.19 - Conocer la morfología, estructura y función del sistema inmune.
CE1.20 - Conocer la morfología, estructura y función de los sistemas nerviosos central y periférico.
CE1.21 - Conocer el Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas.
CE1.22 - Conocer la Homeostasis y la Adaptación al entorno.
CE1.23 - Manejar material y técnicas básicas de laboratorio.
CE1.24 - Interpretar una analítica normal.
CE1.25 - Reconocer con métodos macroscópicos la morfología y estructura de, órganos y sistemas.
CE1.26 - Reconocer con métodos microscópicos la morfología y estructura de los tejidos.



CE1.27 - Reconocer con métodos de técnicas de imagen la morfología y estructura de órganos y sistemas.
CE1.28 - Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos.
CE1.29 - Exploración física básica.
CE2.1 - Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica.
CE2.2 - Conocer los principios que regulan el Consentimiento informado.
CE2.3 - Conocer los principios que regulan la Confidencialidad.
CE2.4 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental.
CE2.5 - Entender y conocer las Implicaciones sociales y legales de la muerte.
CE2.6 - Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver.
CE2.7 - Conocer las bases del Diagnóstico postmortem
CE2.8 - Conocer los Fundamentos de criminología médica.
CE2.9 - Ser capaz de redactar documentos médico-legales.
CE2.10 - Conocer los fundamentos de la ética médica.
CE2.11 - Conocer los fundamentos de la Bioética.
CE2.12 - Resolver conflictos éticos.
CE2.13 - Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión.
CE2.14 - Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional.
CE2.15 - Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.
CE2.16 - Conocer los principios y aplicar los métodos propios de la medicina preventiva y la salud pública.
CE2.17 - Conocer los Factores de riesgo y prevención de la enfermedad.
CE2.18 - Reconocer los determinantes de salud de la población.
CE2.19 - Conocer los y saber aplicar los Indicadores sanitarios.
CE2.20 - Saber hacer Planificación, programación y evaluación de programas de salud.
CE2.21 - Conocer la Prevención y protección ante enfermedades, lesiones y accidentes.
CE2.22 - Saber hacer la Evaluación de la calidad asistencial y estrategias de seguridad del paciente.
CE2.23 - Conocer los fundamentos de las Vacunas.
CE2.24 - Conocer los fundamentos de la Epidemiología.
CE2.25 - Conocer los fundamentos de la Demografía.
CE2.26 - Conocer la planificación y administración sanitaria a nivel mundial, europeo, español y autonómico.
CE2.27 - Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia.
CE2.28 - Conocer la relación entre Salud y medioambiente.
CE2.29 - Conocer los fundamentos de la Seguridad alimentaria.
CE2.30 - Conocer los fundamentos de la Salud laboral.
CE2.31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria.
CE2.32 - Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las ciencias médicas.
CE2.33 - Ser capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados.
CE2.34 - Entender e interpretar los datos estadísticos en la literatura médica.
CE2.35 - Conocer la historia de la salud y la enfermedad.
CE2.36 - Conocer la existencia y principios de las medicinas alternativas.
CE2.37 - Manejar con autonomía un ordenador personal.



CE2.38 - Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica. Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica.
CE2.39 - Comprender e interpretar críticamente textos científicos.
CE2.40 - Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.
CE2.41 - Conocer los principios de la telemedicina.
CE2.42 - Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia.
CE2.43 - Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: Modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias. Dar malas noticias.
CE2.44 - Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales.
CE2.45 - Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.
CE.3.1 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la piel.
CE.3.2 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre.
CE.3.3 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del Embarazo y parto normal y patológico, el Puerperio y las Enfermedades de transmisión sexual.
CE.3.4 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías ginecológicas.
CE.3.5 - Conocer los fundamentos de la Contracepción y fertilización.
CE.3.30 - Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.
CE.3.31 - Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
CE.3.32 - Saber hacer la Exploración y seguimiento del embarazo.
CE.3.33 - Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.
CE.3.34 - Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.
CE.4.1 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
CE.4.2 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen.
CE.4.3 - Conocer las características de los tejidos en las diferentes situaciones de lesión, adaptación y muerte celular. Inflamación. Alteraciones del crecimiento celular.
CE.4.4 - Conocer la Anatomía patológica de los diferentes aparatos y sistemas.
CE.4.5 - Conocer los Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico.
CE.4.6 - Conocer los fundamentos de la microbiología y la parasitología.
CE.4.7 - Conocer las principales técnicas de diagnóstico microbiológico y parasitológico e interpretar los resultados.
CE.4.8 - Conocer los fundamentos de la interacción de las radiaciones con el organismo humano. Imagen radiológica.
CE.4.9 - Conocer la Semiología radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas. Conocer otras técnicas de obtención de imagen diagnóstica.
CE.4.10 - Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos.
CE.4.11 - Tener la capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con radiaciones ionizantes.
CE.4.12 - Conocer los principales grupos de fármacos, dosis, vías de administración y farmacocinética. Interacciones y efectos adversos.
CE.4.13 - Saber hacer la Prescripción y farmacovigilancia.
CE.4.14 - Conocer la Farmacología de los diferentes aparatos y sistemas.
CE.4.15 - Conocer los Fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobianos y antiinflamatorios.
CE.4.16 - Conocer los principios generales de la anestesia y reanimación.
CE.4.17 - Conocer los principios generales de la Nutrición y dietoterapia.



CE.4.18 - Conocer las indicaciones principales de las técnicas electrofisiológicas (ECG, EEG, EMG, y otras).
CE.4.19 - Conocer la fisiopatología de las heridas (incluyendo quemaduras, congelaciones y otros tipos de heridas). Cicatrización. Hemorragia quirúrgica y profilaxis tromboembólica.
CE.4.20 - Conocer las indicaciones quirúrgicas generales, el riesgo preoperatorio y las complicaciones postoperatorias.
CE.4.21 - Saber los fundamentos de las transfusiones y los trasplantes.
CE.4.22 - Conocer los principios e indicaciones de la radioterapia.
CE.4.23 - Conocer los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/ al entorno, y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejora de la calidad de vida.
CE.4.24 - Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos.
CE.4.25 - Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio.
CE.4.26 - Manejar las técnicas de desinfección y esterilización.
CE.4.27 - Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica.
CE.4.28 - Saber utilizar los diversos fármacos adecuadamente.
CE.4.29 - Saber cómo realizar e interpretar un electrocardiograma y un electroencefalograma.
CE.4.30 - Redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales.
CE.4.31 - Valorar el estado nutricional y elaborar una dieta adecuada a las distintas circunstancias.
CE.4.32 - Practicar procedimientos quirúrgicos elementales: limpieza, hemostasia y sutura de heridas.
CE.5.1 - Realizar prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas.

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

###### 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

###### Vías y requisitos de acceso al título

Las vías de acceso al Grado se definen de acuerdo con los requisitos que establece la normativa legal vigente: el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (<http://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-6008-consolidado.pdf> )

Podrán iniciar sus estudios universitarios de Grado en Medicina aquellas personas que hayan superado los siguientes estudios o pruebas:

- Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.



- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre. ¿

Para los estudiantes extranjeros cuya lengua materna no sea el castellano, se requerirá el nivel B2 del idioma español, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

La información destinada a estudiantes de nuevo ingreso, es decir, aquellas personas que deseen acceder por primera vez a la USAL, a cursar estudios del Grado de Medicina, está disponible en la web institucional del Grado <https://www.usal.es/grado-en-medicina/acceso> y en el Perfil de ingreso recomendado <https://www.usal.es/grado-en-medicina/perfil>

#### Admisión

El artículo 7.4 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, determina que las Universidades públicas harán públicos los procedimientos que vayan a aplicar para la admisión de las distintas enseñanzas universitarias oficiales de Grado, su contenido, reglas de funcionamiento y las fechas de realización de los mismos, así como los criterios de valoración y su ponderación y baremos, y las reglas para establecer el orden de prelación en la adjudicación de plazas que vayan a aplicar, con al menos un curso académico de antelación. Estas disposiciones incluyen, entre otras, los procedimientos de preinscripción en los Grados, la oferta de plazas, los requisitos de admisión, y los cupos de reserva.

De acuerdo con el Decreto 104/1997, de 8 de mayo, de la Consejería de Educación y Cultura, por el que se implanta el distrito único universitario de Castilla y León, se crea una Comisión coordinadora, para la gestión y coordinación del ingreso en las Universidades Públicas. Dicha Comisión regula anualmente en las universidades públicas de Castilla y León, el procedimiento de admisión a las enseñanzas oficiales de Grado, la oferta de plazas y los cupos de reserva para mayores de 25 y 45 años (5%), estudiantes con discapacidad (5%), deportistas de alto nivel y alto rendimiento (3%), estudiantes con titulación universitaria o equivalente (2%). Se establece un único plazo de preinscripción que es publicado en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León y en las direcciones de cada universidad (<http://www.usal.es/preinscripcion>).

La ordenación y adjudicación de las plazas dentro de cada cupo se realizará atendiendo a los criterios establecidos en el artículo 22 Real Decreto 412/2014, de 6 de junio. Para el cálculo de la nota de admisión se tendrán en cuenta los parámetros de ponderación aprobados y publicados por cada universidad en el Boletín Oficial de Castilla y León. La notificación oficial de la admisión se realizará mediante la publicación de las listas de admitidos en los centros correspondientes, en la web de la Universidad en la que realizó la solicitud o en la de cualquiera de las otras universidades públicas de Castilla y León, así como en la página web de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Para la continuación de estudios en la Facultad de Medicina, se han establecido unos criterios de admisión para el traslado de expediente, que se rigen según un procedimiento y un baremo publicado en la web de la Universidad y del centro ([www.usal.es](http://www.usal.es); <https://facultadmedicina.org/>). Los méritos a considerar incluyen: Calificación de la PAU hasta 40 puntos, Calificación expediente académico hasta 20 puntos, Residencia en Castilla y León hasta 20 puntos (5/año), Realización PAU en Castilla y León 20 puntos. El número de plazas posibles se corresponde con el número de estudiantes que abandonan la titulación en el curso anterior. El proceso de admisión de estudiantes de traslado es llevado a cabo por el Sr. Decano de la Facultad.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados de la Universidad, evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos

### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

#### 4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

A nivel institucional, la USAL cuenta principalmente con los siguientes servicios de apoyo y orientación a todos los estudiantes:

El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) ofrece una atención individualizada de carácter psicopedagógico dirigida a atender las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación del perfil formativo del estudiante. También asesora en cuestiones de normativas, becas y ayudas, alojamiento, intercambios lingüísticos, etc.

- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) ofrece apoyo y asesoramiento en los ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria.

- La Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad del SAS ofrece servicios al objeto de garantizar un apoyo, asesoramiento y atención profesionalizada para dar respuesta a las necesidades que presentan en la vida académica los estudiantes con algún tipo de discapacidad. Para ello, identifica las necesidades concretas que estos estudiantes pueden tener en las situaciones cotidianas académicas (de itinerario y acceso al aula, la docencia, incluyendo prácticas y tutorías, y las pruebas de evaluación) y para cada una de estas situaciones propone recomendaciones para ayudar a los profesores en su relación docente con sus estudiantes. Además, elabora la carta de adaptaciones curriculares individualizada del estudiante, en los casos en los que procede.

- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello, realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.

La Facultad dispone de un panel de información para todos los tipos de programa de movilidad nacional e internacional. En él se expone al alumno las posibilidades y requerimientos para cada tipo de movilidad. El/la coordinador/a de programas de intercambio y movilidad estudiantes actúa como tutor para resolver todas las dudas que tengan al respecto. Una vez seleccionados los estudiantes, son convocados a una reunión en la que recibe toda la información pertinente y relativa a su programa de movilidad concreto. Los alumnos de acogida, son recibidos y tutorizados por el coordinador de programas de intercambio y movilidad de estudiantes que se encarga de elaborar el itinerario de la estancia y resolver cuantas dudas y problemas puedan surgirles.



Un componente importante de los créditos ECTS de cada materia se desarrollarán a través de docencia tutorial. La docencia tutorial se realizará on line y presencial. Las tutorías on line se realizarán a través de la plataforma educativa ¿Studium¿ de la Universidad de Salamanca. La tutoría presencial será obligatoria para los alumnos y formará parte del proceso de evaluación continuada. La competencia de la organización de la tutoría presencial y el control de las mismas será adquirida por el Departamento responsable de la docencia.

Las prácticas tuteladas suponen el contacto directo estudiante-profesor durante 8 horas diarias, en ese tiempo el profesor desarrollará una labor docente y tutorial, aproximadamente en la relación 1alumno / 1 profesor.

Todas estas actividades de tutoría, está previsto que queden englobadas dentro de un plan tutorial general de la titulación que coordinado por el Vice-decano de Docencia deberá aprobar la Junta de Facultad a propuesta de la Comisión de Docencia.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

#### 4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Se tienen en cuenta el artículo 6 del RD 861/2010 de 2 de julio, que modifica el RD1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y las Normas sobre reconocimiento y transferencia de créditos de la USAL aprobadas en Consejo de Gobierno del 27 de enero de 2011 y modificadas en el Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2016.

Reconocimiento de ECTS cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias:

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 0

Reconocimiento de ECTS cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 0

No se reconocerán créditos obtenidos por experiencia laboral y profesional

Reconocimiento de ECTS cursados en Títulos Propios:

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 0

#### Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos de la USAL

La normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la USAL, aprobada en Consejo de Gobierno el 27/1/2011 y modificada en Consejo de Gobierno de 26/09/ 2016 y en el de 20/12/2018, puede consultarse en la web *ad hoc* de normativa de la USAL para estudiantes ([http://www.usal.es/usal\\_normativa\\_repositorio](http://www.usal.es/usal_normativa_repositorio) ). Ver el fichero ([http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/9690-P10\\_Modificacion\\_Reconocimiento\\_y\\_Transferencia\\_Creditos\\_10\\_12\\_2018.pdf](http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/9690-P10_Modificacion_Reconocimiento_y_Transferencia_Creditos_10_12_2018.pdf).)



A continuación, se expone una selección de los artículos de dicha normativa más directamente relacionados con las enseñanzas de grado. No obstante, en la exposición se respetan todos los epígrafes de la normativa, indicando ¿No procede¿ en el capítulo III cuyos artículos afectan exclusivamente a las enseñanzas de máster universitario].

#### Antecedentes

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, para dar cumplimiento al mencionado precepto y adaptar sus normas a las sucesivas modificaciones que recoge el Real Decreto, aprueba la presente normativa

#### Capítulo I. Cuestiones generales

##### Artículo 1. Objeto.

Las presentes normas tienen por objeto establecer los criterios generales y el procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias de Grado y Máster previstas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y modificaciones posteriores, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

##### Artículo 2. Ámbito de aplicación.

La presente normativa reguladora será de aplicación a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster impartidas por la Universidad de Salamanca.

##### Artículo 3. Definiciones.

3.1. Se entiende por **reconocimiento**, a efectos de la obtención de un título universitario oficial, la aceptación por la Universidad de Salamanca de:

- a. Créditos obtenidos en enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad.
- b. Créditos obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales no universitarias.
- c. Créditos obtenidos en **enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos**, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 21/12/2001).
- d. Acreditación de **experiencia laboral y profesional**, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
- e. La participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- f. Competencias y conocimientos adquiridos en materias o enseñanzas que tengan carácter complementario o transversal impartidas por la Universidad de Salamanca, de conformidad con el artículo 13c) del Real Decreto 1393/2007.

3.2. La **transferencia** de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

**Artículo 4.** Las memorias verificadas de los planes de estudio, o sus correspondientes modificaciones, incluirán en su epígrafe dedicado al Reconocimiento y Transferencia de créditos, la referencia a la presente normativa, así como otras normas complementarias, siempre que se ajusten a la legislación vigente y a la normativa de la Universidad de Salamanca.

#### Capítulo II. Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de Grado

**Artículo 5.** Se podrán reconocer créditos entre planes de estudio conducentes a títulos de Grado, así como los cursados en títulos de anteriores ordenaciones universitarias, estudios de Máster y Doctorado, en su caso. Este reconocimiento tendrá en cuenta, en su caso, lo descrito en los procedimientos de adaptación recogidos en las memorias de los planes de estudios verificados.

**Artículo 6.** Reconocimiento de créditos entre enseñanzas de Grado.



6.1. Cuando el título de origen y el título de destino pertenezcan a la misma rama de conocimiento se reconocerán todos los créditos superados en materias de formación básica vinculadas a dicha rama de conocimiento.

Cuando se haya superado la totalidad de los créditos de formación básica del título de origen, se garantizará el reconocimiento de, al menos, el 15% del total de los créditos del título correspondientes a materias de formación básica de dicha rama en el título de destino. Si el número de créditos superados es inferior, se podrá reconocer, en cualquiera de las materias, un número equivalente al que aporta.

6.2. Cuando el título de origen y el título de destino pertenezcan a diferentes ramas de conocimiento serán objeto de reconocimiento todos los créditos superados en materias de formación básica de la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino.

6.3. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

**Artículo 7.** En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

**Artículo 8.** Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

8.1. Los estudiantes de enseñanzas universitarias de grado de la Universidad de Salamanca podrán obtener el reconocimiento académico de 6 ECTS, como máximo, sobre el total del plan de estudios por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

8.2. Las actividades universitarias susceptibles de este reconocimiento de créditos deberán estar descritas en un Catálogo de Actividades que deberá ser aprobado, antes de comenzar cada curso académico, por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, siendo incorporadas como Anexo a esta normativa.

8.3. El número de créditos reconocidos por estas actividades se minorará del número de créditos exigidos en la titulación, siguiendo lo establecido en la memoria verificada del correspondiente plan de estudios. En el caso que la memoria verificada no contemple esta circunstancia, la asignación se hará en materias optativas del título, y en su defecto, a alguna materia de carácter transversal o, en último caso, de formación básica u obligatoria

8.4. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación académica de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

**Artículo 9.** Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado a partir de enseñanzas superiores no universitarias.

El reconocimiento se llevará a cabo en los términos y con los criterios establecidos en el Real Decreto 1681/2011, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, en el marco del convenio específico que la Universidad de Salamanca establezca con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Capítulo III. Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de Máster

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

Capítulo IV. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

**Artículo 13.** Los estudiantes de la Universidad de Salamanca que participen en programas movilidad nacional o internacional, regulados por las normativas al respecto de la Universidad de Salamanca, deberán conocer con anterioridad a su incorporación a la universidad de destino, mediante el correspondiente **contrato** de estudios, las asignaturas que van a ser reconocidas académicamente en el plan de estudios de la titulación que cursa en la Universidad de Salamanca.

**Artículo 14.** Las asignaturas superadas serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la Universidad de Salamanca con las calificaciones obtenidas en cada caso. A tal efecto, la Universidad de Salamanca establecerá tablas de correspondencia de las calificaciones académicas en cada convenio bilateral de movilidad.

Capítulo V. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales

Artículo 15. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral.



15.1. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

15.2. Se podrá valorar el carácter público o privado de la actividad desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

**Artículo 16.** Reconocimiento de créditos a partir de enseñanzas universitarias no oficiales.

16.1. Las actividades para las que se puedan reconocer créditos ECTS en los términos previstos en este artículo habrán de reunir, al menos, los requisitos de acceso a la Universidad.

16.2. Se podrán reconocer créditos obtenidos en títulos propios teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas enseñanzas y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer.

16.3. Se podrá reconocer a cada estudiante un máximo de 6 ECTS por las enseñanzas de idiomas siempre que se trate de cursos de lengua cursados y superados en centros universitarios, según los criterios establecidos por la Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno. Las titulaciones cuyo plan de estudios incorporen la enseñanza de idiomas como parte integrante de los mismos se acogerán a lo establecido por la COTRARET del Centro.

16.4. Se podrá reconocer a cada estudiante de grado un máximo de 6 ECTS por competencias y conocimientos de nivel universitario adquiridos en actividades académicas que tengan carácter complementario o transversal impartidas por la Universidad de Salamanca. El responsable de la actividad solicitará a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, informe favorable previo al reconocimiento, indicando cuántos créditos y las titulaciones oficiales para las que se pretende el reconocimiento. La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, resolverá tras realizar la oportuna consulta preceptiva a las COTRARET correspondientes a las titulaciones oficiales afectadas. No cabe el reconocimiento de ECTS por enseñanzas o materias que no dispongan de este informe favorable con carácter previo a su impartición.

16.5. El total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral, de enseñanzas cursadas en títulos propios, las enseñanzas de idiomas y las materias o enseñanzas de carácter complementario o transversal no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

16.6. No obstante lo anterior, se podrán reconocer excepcionalmente créditos en un título oficial en un porcentaje mayor si éstos son procedentes de un título propio de la Universidad de Salamanca que se haya extinguido o y sustituido por el título oficial en cuestión, y siempre que este reconocimiento conste en la memoria del plan de estudios del título oficial que haya sido verificada y autorizada su implantación. La asignación de estos créditos tendrá en cuenta los criterios descritos en la memoria del título oficial aprobado.

#### Capítulo VI. Transferencia de créditos

**Artículo 17.** La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

**Artículo 18.** Los créditos transferidos deberán incorporarse al expediente con la descripción y calificación de origen, reflejándose en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el estudiante, así como en el Suplemento Europeo al Título.

#### Capítulo VII. Trámites administrativos

**Artículo 19.** Solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos.

19.1. Los expedientes de reconocimiento y transferencia de créditos se tramitarán a solicitud del estudiante interesado, quien deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico.

19.2. Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos tendrán su origen en actividades realizadas o asignaturas superadas; en el caso de asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas, se hará el reconocimiento sobre la asignatura de origen.

19.3. El Servicio de Gestión Académica y Estudios Oficiales de la Universidad fijará el modelo de solicitud y la documentación que acompañará a la misma.



19.4. Las solicitudes, dirigidas al Decano/Director del Centro o a la Comisión Académica del Máster cuando proceda, se presentarán en la Secretaría del Centro en el que haya realizado la matrícula el estudiante, o en su caso, en el Registro Único de la Universidad, en los plazos establecidos que, en general, coincidirán con los plazos de matrícula.

**Artículo 20.** Órganos competentes para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Los órganos competentes para actuar en el ámbito del reconocimiento y la transferencia de créditos son:

- a) La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- b) La Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de cada uno de los títulos oficiales de la Universidad de Salamanca, en adelante COTRARET, que se constituirá a tal efecto.
- c) Decano/Director del Centro o Comisión Académica en el caso de los Másteres Universitarios.

**Artículo 21.** Funciones de la Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno en materia de reconocimiento y transferencia de créditos.

- a) Coordinar los criterios de actuación de las COTRARET con el fin de que se garantice la aplicación de criterios uniformes.
- b) Pronunciarse sobre aquellas situaciones en para las que sea consultada por las COTRARET.

**Artículo 22.** Composición y funciones de las COTRARET.

22.1. En la forma que determine cada Centro se constituirá en cada uno de ellos una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos en la que estarán representados los diferentes sectores de la comunidad universitaria.

En el caso de los títulos oficiales de Máster Universitario, la elección de los integrantes de la COTRARET la realizará la Comisión Académica.

22.2. Los miembros de las COTRARET se renovarán cada dos años, menos el representante de los estudiantes que lo hará anualmente. En caso de no haber candidato de los estudiantes en el órgano académico responsable de la titulación, éste será propuesto de entre los miembros de la Delegación de Estudiantes del Centro.

22.3. Las COTRARET deberán reunirse en el mes de mayo, siempre que haya solicitudes de informes previstos en el artículo 16.4. Además, se reunirán, al menos, una vez cada curso académico. No obstante, podrán celebrar las reuniones adicionales que se consideren necesarias. De todas las reuniones se levantará el acta correspondiente.

22.4. Son funciones de las COTRARET:

- a) Analizar las solicitudes presentadas por los estudiantes y elaborar las propuestas de reconocimiento de créditos.
- b) Resolver las solicitudes de transferencia de créditos.
- c) Solicitar el asesoramiento de especialistas en la materia cuando lo estime conveniente por la especial complejidad del reconocimiento de créditos. En ningún caso el informe de estos especialistas será vinculante.
- d) Emitir informes sobre los contenidos de los recursos administrativos que se interpongan ante el Rector contra las resoluciones de reconocimiento de créditos.
- e.) Las COTRARET de los Centros deberán establecer criterios estables y públicos de reconocimiento de créditos y llevarán un registro de las decisiones asumidas en esta materia. Podrán, asimismo, elaborar y mantener actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en las titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

**Artículo 23.** En el ejercicio de sus funciones las COTRARET emplearán criterios basados en el análisis de los resultados del aprendizaje y las competencias que deben adquirir los estudiantes.

**Artículo 24.** Corresponderá al Decano/Director del Centro o a la Comisión Académica del Máster Universitario, en su caso, dictar resolución, previa propuesta de la COTRARET, salvo que se trate de supuestos que conlleven el reconocimiento automático, y dar traslado de la misma a la Secretaría del Centro en el que esté matriculado el estudiante, para realizar la correspondiente anotación en su expediente.

**Artículo 25.** El Decano/Director del Centro resolverá las solicitudes de reconocimiento de créditos que correspondan a alguno de los supuestos que conlleven el reconocimiento automático, entre otros:



Programas institucionales de doble titulación de la Universidad de Salamanca.

Programas interuniversitarios de doble titulación con otra Universidad española o extranjera según convenio.

Asignaturas cursadas en el Programa Curricular Individualizado.

Adaptación de estudios de anteriores normativas.

Aquellas que se deriven del acuerdo de estudios firmado por el estudiante y el Centro dentro de programas de movilidad, ¿SICUE¿, ¿Erasmus¿ o similares.

Reconocimientos de Ciclos Formativos de Grado Superior (LOGSE y LOE) aprobados y recogidos en las Actas de la Comisión Mixta de Evaluación de correspondencias del Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y la Universidad de Salamanca.

#### **Artículo 26.** Resolución.

26.1 La resolución, que en caso desestimatorio debe ser expresamente motivada en términos académicos, deberá dictarse y notificarse en un plazo máximo de tres meses desde la presentación de la solicitud.

26.2. El vencimiento del plazo sin haberse notificado resolución expresa tendrá efectos desestimatorios (Artículo 8.2.b) del Reglamento para la aplicación en la Universidad de Salamanca de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, sobre Régimen Jurídico del Sector Público).

26.3. La resolución deberá contener la siguiente información:

Créditos que procede reconocer con indicación de: nombre de la asignatura, titulación, Universidad, calificación y número de créditos cursados en origen, así como número de créditos y tipología de los créditos reconocidos. En el caso de la experiencia laboral o profesional deberá figurar el puesto de trabajo desempeñado, la empresa, el tiempo trabajado y la dedicación horaria.

Asignaturas que el estudiante no debe cursar en su plan de estudios como consecuencia del reconocimiento.

Créditos que procede transferir si no han sido objeto de reconocimiento.

Créditos que no procede reconocer y motivación en términos académicos.

Recurso y plazo que podrá interponerse contra esta resolución.

#### **Artículo 27.** Efectos del reconocimiento de créditos.

27.1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS (de formación básica, obligatorios, optativos, prácticas externas) que se le reconocen al estudiante, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar como consecuencia de ese reconocimiento. Se entenderá, en este caso, que las competencias de esas asignaturas ya han sido adquiridas y no serán susceptibles de nueva evaluación.

27.2. En el expediente del estudiante figurará la descripción de las actividades que han sido objeto de reconocimiento, y en el caso de tratarse de asignaturas superadas en otros planes de estudio, se reflejarán con su descripción y calificación correspondiente en origen.

27.3. Para el posterior cómputo de la media y ponderación del expediente, la Universidad de Salamanca se atendrá a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18/9/2003) y en el Real Decreto 22/2015, de 23 de enero, por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo a los títulos regulados en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, o en las normas que los sustituyan.

#### Capítulo VII. Disposiciones finales, transitorias y derogatorias

Disposición transitoria única. Reconocimiento de créditos de una titulación regulada según normativas anteriores al R.D. 1393/2007 por adaptación a un título de Grado.

1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a sistemas universitarios anteriores al R.D. 1393/2007, modificado por R.D. 861/2010, podrán acceder a las enseñanzas de grado previa admisión por la Universidad de Salamanca conforme a su normativa reguladora y según lo previsto en el artículo 3 de esta normativa.



2. En caso de extinción de una titulación diseñada conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado, la adaptación del estudiante al plan de estudios de Grado implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado. Cuando tales competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse se tomarán como referencia el número de créditos y/o los contenidos de las asignaturas cursadas.

3. Igualmente se procederá al reconocimiento de las asignaturas cursadas que tengan carácter transversal.

4. Para facilitar el reconocimiento, los planes de estudios conducentes a títulos de Grado contendrán una tabla de correspondencia en la que se relacionarán los conocimientos de las asignaturas del plan o planes de estudios en extinción con sus competencias equivalentes que deben alcanzarse en el plan de estudios de la titulación de Grado.

5. En los procesos de adaptación de estudiantes de los actuales planes de estudio a los nuevos planes de los títulos de Grado deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada.

Disposición derogatoria.

Quedan derogadas cuantas normas de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente reglamento.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente normativa entrará en vigor el curso 2016/2017 tras su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca y serán de aplicación a los títulos regulados por el R.D. 1393/2007

#### 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

##### 4.5 Curso de adaptación para titulados

No procede



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>
Actividades introductorias
Sesión magistral
Eventos científicos
Prácticas en el aula
Prácticas en laboratorios
Prácticas en aula informática
Prácticas de visualización
Practicum
Prácticas clínicas
Seminarios
Exposiciones
Debates
Tutorías
Actividades de seguimiento on-line
Preparación de trabajos
Trabajos
Resolución de problemas
Estudio de casos
Foros de discusión
Evaluación
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>
Sesiones académicas teóricas
Sesiones académicas prácticas
Elaboración de proyectos y trabajos
Exposición y Debate
Tutorías individuales y colectivas
Estancia en centros sanitarios para las prácticas clínicas
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>
Pruebas objetivas de tipo test
Pruebas objetivas de preguntas cortas
Pruebas de desarrollo
Pruebas prácticas
Pruebas orales
Pruebas tipo ECOE
Informe del tutor
Resolución de problemas
Asistencia y participación en clase
Evaluación continua
<b>5.5 NIVEL 1: MORFOLOGÍA, ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO</b>



5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: BASES DE LA ESTRUCTURA Y EL FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Bioquímica
Básica	Ciencias de la Salud	Biología
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: BIOQUÍMICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PROCESOS BIOQUÍMICOS Y METABÓLICOS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: BIOLOGÍA MÉDICA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</b></p> <p>Tras el periodo formativo correspondiente a esta materia, el alumno debe conocer:</p> <p>1.- Las características estructurales y funcionales fundamentales de las biomoléculas, con especial énfasis en las biomoléculas de naturaleza informativa; y debe conocer y comprender los principales mecanismos de catálisis y regulación enzimática.</p> <p>2.- La importancia de la Biología Celular y la genética en el campo biomédico, las técnicas de estudio en Biología Celular, las bases estructurales de los procesos básicos de funcionamiento de la célula eucariota normal, los principios de intercambio y relaciones con el medio; la dinámica, el control, la señalización y el tráfico celular; los endosomas y la digestión celular, la bioenergética, la división y crecimiento celular, el cromosoma y el cariotipo humano normal.</p>		



3.- Conocer y entender el metabolismo celular y la integración de las grandes funciones orgánicas, la regulación de los sistemas de comunicación intra- e intercelulares, y la regulación de la expresión génica y sus consecuencias en el organismo humano. Estar capacitado para interpretar las constantes bioquímicas y evaluarlas en salud y enfermedad. Dominar la base tecnológica de laboratorio bioquímico de relevancia en Medicina.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

##### 5.5.1.3. Contenidos

Introducción a la Bioquímica, Bioquímica estructural, enzimología y Biología Molecular  
Transducción de señales, metabolismo, regulación e integración metabólica.  
Estructura y función de los orgánulos celulares y las interacciones celulares.  
Bases moleculares y celulares de la herencia humana.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### 5.5.1.4. Observaciones

Se recomienda haber cursado Biología, Química, Matemáticas e Inglés en el Bachillerato.  
Se recomienda cursar la asignatura de Bioquímica y Biología Médica antes de cursar la asignatura de Procesos Bioquímicos y Metabólicos.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG.B.7 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1.2 - Conocer las Biomoléculas.

CE1.1 - Conocer la estructura y función celular.

CE1.3 - Conocer el Metabolismo. Regulación e integración metabólica.

CE1.5 - Conocer la Comunicación celular. Membranas excitables.

CE1.6 - Conocer el Ciclo celular, la diferenciación y proliferación celular.

CE1.7 - Conocer la Información, expresión y regulación génica.

CE1.8 - Conocer las bases de la Herencia.

CE1.22 - Conocer la Homeostasis y la Adaptación al entorno.

CE1.23 - Manejar material y técnicas básicas de laboratorio.

CE1.24 - Interpretar una analítica normal.

CE1.28 - Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos.

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades introductorias	3	33
Sesión magistral	240	50
Prácticas en el aula	16	100
Prácticas en laboratorios	49	86
Prácticas en aula informática	28	71
Seminarios	12	50
Tutorías	6	50



Actividades de seguimiento on-line	26	0
Trabajos	30	7
Resolución de problemas	18	0
Estudio de casos	16	0
Evaluación	6	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas objetivas de tipo test	10.0	60.0
Pruebas de desarrollo	10.0	60.0
Pruebas prácticas	10.0	60.0
Pruebas orales	10.0	60.0
<b>NIVEL 2: EMBRIOLOGÍA, HISTOLOGÍA Y ANATOMIA HUMANAS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
<b>ECTS NIVEL2</b>	33	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	12	9
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ANATOMÍA GENERAL Y EMBRIOLOGÍA HUMANAS</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ANATOMÍA HUMANA I: APARATO LOCOMOTOR Y BIOMECÁNICA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	8	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	8	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ANATOMÍA HUMANA II: ESPLACNOLOGÍA Y ESTESIOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ANATOMÍA HUMANA III: NEUROANATOMÍA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: HISTOLOGÍA HUMANA I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



NIVEL 3: HISTOLOGÍA HUMANA II		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</b></p> <p>Tras el periodo formativo correspondiente a esta materia el alumno debe conocer y entender:            Los conceptos, procesos, cronología y otros datos relacionados con la morfología, estructura y desarrollo prenatal de la especie humana, desde la fecundación hasta el nacimiento. Así como adquirir los conocimientos de organogénesis necesarios para entender la teratología.            Las características generales de la organización del ser humano en sus etapa postnatal, los principios de la terminología anatómica, y de la posición anatómica, incluyendo los datos más relevantes de la Anatomía General estructurada por aparatos y sistemas.            Los conocimientos básicos de la Anatomía Humana, organizada en sus aparatos y sistemas y topográficamente, que son indispensable para la comprensión de las asignaturas médicas y quirúrgicas. Los conocimientos adquiridos en esta materia serán también esenciales en el ejercicio profesional posterior para la exploración física del paciente, el diagnóstico por imágenes, las intervenciones quirúrgicas y la evaluación de discapacidades, mediante el estudio de la anatomía descriptiva, clínica y topográfica, del cuerpo humano que le permitan conocer los detalles morfológicos de los órganos internos y sus relaciones topográficas. Igualmente deberá saber reconocer e interpretar en el hombre vivo los detalles relevantes de la anatomía de superficie, la anatomía endoscópica y la anatomía en imágenes, convencional y seccional, (TC, RM, etc.). Comprender que aunque la anatomía del cuerpo humano se estudie de manera parcelada, el ser humano es una unidad.            Microscópicamente, con microscopía óptica y microscopía electrónica, los elementos celulares y sistemas asociativos de las distintas poblaciones y tejidos que integran el organismo humano, el proceso de histogénesis de las poblaciones celulares y tejidos, los mecanismo histológicos de defensa, renovación, reparación y envejecimiento tisular, la organización tisular y los elementos celulares que integran todos y cada uno de los centros, órganos, aparatos y sistemas que componen el ser humano en estado de salud, los mecanismos microscópicos de renovación y reparación en cada centro u órgano indicando la significación histofisiológica y médica de los mismos, y los mecanismos microscópicos de degeneración y envejecimiento en cada centro, órgano, aparato y sistema.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>5.5.1.3. contenidos</b></p> <p>Las asignaturas que conforman esta materia desarrollan micro y macroscópicamente la estructura y organización del cuerpo humano, de lo general a lo detallado.            Para ello, se diferencia la Histología Humana en Histología General y Organografía; la Embriología Humana, embriología general, organogénesis y desarrollo postnatal; y la Anatomía del adulto en tres asignaturas cuyo contenido será el estudio descriptivo y biomecánico del aparato locomotor, el análisis descriptivo y topográfico de las vísceras corporales, el estudio de los órganos de los sentidos y las estructuras anexas a los mismos, y la Neuroanatomía Central y Periférica.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>5.5.1.4.Observaciones</b></p> <p>Se precisa cursar y se recomienda superar la Biología Médica para cursar la Histología Humana I            Se precisa cursar y se recomienda superar la Histología Humana I para cursar la Histología Humana II            Las asignaturas de Histología Humana II y las de Anatomía Humana II y III, deben impartirse lo más coordinadas posible con las asignaturas de Fisiología Humana I y II y con la de Fundamentos de Medicina Clínica: Fisiopatología y Semiología.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		



CG.B.7 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1.9 - Conocer el Desarrollo embrionario y organogénesis.		
CE1.10 - Conocer la morfología, estructura y función de la piel.		
CE1.11 - Conocer la morfología, estructura y función de la sangre.		
CE1.12 - Conocer la morfología, estructura y función del aparato cardio-circulatorio.		
CE1.13 - Conocer la morfología, estructura y función del aparato digestivo.		
CE1.14 - Conocer la morfología, estructura y función del aparato locomotor.		
CE1.15 - Conocer la morfología, estructura y función del aparato reproductor.		
CE1.16 - Conocer la morfología, estructura y función del aparato excretor.		
CE1.17 - Conocer la morfología, estructura y función del aparato respiratorio.		
CE1.18 - Conocer la morfología, estructura y función del sistema endocrino.		
CE1.19 - Conocer la morfología, estructura y función del sistema inmune.		
CE1.20 - Conocer la morfología, estructura y función de los sistemas nerviosos central y periférico.		
CE1.21 - Conocer el Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas.		
CE1.23 - Manejar material y técnicas básicas de laboratorio.		
CE1.25 - Reconocer con métodos macroscópicos la morfología y estructura de, órganos y sistemas.		
CE1.26 - Reconocer con métodos microscópicos la morfología y estructura de los tejidos.		
CE1.27 - Reconocer con métodos de técnicas de imagen la morfología y estructura de órganos y sistemas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividades introductorias	6	100
Sesión magistral	540	46.3
Prácticas en laboratorios	179	55.3
Prácticas en aula informática	10	100
Prácticas de visualización	20	55
Seminarios	10	80
Tutorías	30	20
Actividades de seguimiento on-line	24	0
Evaluación	6	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>



Pruebas objetivas de tipo test	30.0	70.0
Pruebas prácticas	30.0	70.0
<b>NIVEL 2: FISIOLÓGÍA HUMANA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
<b>ECTS NIVEL2</b>	21	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
9		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: FISIOLÓGÍA GENERAL</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: FISIOLÓGÍA HUMANA I</b>		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: FISIOLÓGÍA HUMANA II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: INMUNOLOGÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</b></p> <p>Tras el periodo formativo correspondiente a esta materia, el alumno debe conocer y entender:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los mecanismos fisiológicos, tanto en términos físicos como químicos, que actúan en los organismos vivos abarcando desde el nivel subcelular hasta el organismo entero. Las leyes físicas que rigen el intercambio de sustancias con el entorno. Las funciones de las membranas celulares, las propiedades de la membrana que determinan el comportamiento eléctrico y la capacidad para generar señales de información. Los mecanismos de comunicación intercelular a través de señales nerviosas y hormonales. Los fenómenos de excitabilidad y contracción muscular y el acoplamiento electromecánico, los mecanismos responsables de la generación y transmisión de los potenciales eléctricos en el corazón y en el músculo liso y su regulación.</li> <li>- La fisiología del sistema cardiovascular: Organización funcional del sistema cardiovascular. Fisiología del corazón. Circulación arterial y venosa. Microcirculación y circulación linfática. Regulación de la función cardiovascular.</li> <li>- La fisiología renal: la filtración glomerular, los mecanismos de acción tubulares, la formación de la orina, la micción y su regulación, y la regulación del equilibrio ácido-base.</li> <li>- La fisiología del sistema respiratorio: Ventilación pulmonar y mecánica respiratoria. Intercambio y transporte de los gases respiratorios; así como la regulación de la respiración.</li> <li>- La fisiología de la sangre: Funciones y composición, incluyendo las células sanguíneas, y la homeostasia.</li> <li>- La fisiología del sistema digestivo: Funciones motoras del tubo digestivo. Funciones secretoras. Digestión y absorción. Metabolismo y nutrición.</li> <li>- La fisiología del sistema endocrino, con especial énfasis en la integración neuroendocrina, el eje hipotálamo-hipofisario, el control endocrino del metabolismo oxidativo, del metabolismo glucídico, lipídico, proteico y del crecimiento, el control endocrino del metabolismo del calcio y del fosfato, del balance hídrico y salino y la endocrinología de la reproducción. Los procesos reguladores de la termorregulación.</li> <li>- La neurofisiología: fisiología del sistema nervioso central y periférico, fisiología de la percepción. Fisiología de la respuesta motora y de la respuesta neurovegetativa. Bases neurobiológicas de las funciones superiores. Fisiología de la respuesta neuroendocrina</li> <li>- La fisiología del sistema inmune: respuesta inmune inespecífica y adaptativa, mecanismos de regulación del sistema inmune, las bases celulares y moleculares, y los mecanismos patogénicos de las enfermedades de base inmunológica, las bases de la modulación terapéutica de la respuesta inmune y las técnicas inmunológicas básicas de uso habitual en la actualidad y utilidad multidisciplinaria, y sus principales aplicaciones en las diversas áreas biomédicas.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>5.5.1.3. contenidos</b></p> <p>La Fisiología Humana se ocupa del estudio de las funciones que realizan las diferentes partes integrantes de los seres humanos, de la interrelación entre dichas partes y de la coordinación necesaria para que el conjunto lleve a cabo sus funciones normales. Por tanto, esta asignatura permite conocer el funcionamiento normal del organismo como conocimiento previo a las alteraciones del mismo que dan lugar a las diversas patologías. Para ello se ha dividido la materia en diferentes asignaturas que desarrollarán los contenidos de la materia. En primer lugar, en la asignatura de ¿Fisiología General¿, se abordarán las bases fisicoquímicas de los mecanismos fisiológicos y los aspectos más generales de la comunicación celular con el entorno, haciendo especial énfasis en las funciones de las membranas celulares y en la comunicación mediante señales nerviosas y hormonales. También se incluirá en esta asignatura el estudio de la excitabilidad y contracción muscular. Posteriormente, en las asignaturas "Fisiología Humana I y II", se desarrollarán los mecanismos fisiológicos a nivel de órgano o sistema estudiando especialmente el funcionamiento del sistema cardiovascular, renal, respiratorio, digestivo y la regulación endocrina, donde se abordará el estudio de la regulación endocrina de la reproducción. También se estudiará en esas asignaturas la fisiología sanguínea, centrándose en el plasma y la homeostasia. Finalmente, en la asignatura de "Inmunología" se estudiarán los componentes moleculares, celulares y tisulares del sistema inmune, así como su funcionamiento y regulación. En esta asignatura se incluirá también el estudio de técnicas inmunológicas básicas de uso habitual en diversas áreas biomédicas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><b>5.5.1.4. Observaciones</b></p> <p>Se recomienda haber cursado las asignaturas de procesos Bioquímicos y Metabólicos y la de Fisiología General antes de cursar las de Fisiología Humana I y II. Las asignaturas de Fisiología Humana I y II, deben impartirse coordinadas con las asignaturas de Histología Humana, las de Anatomía Humana II y III y con la de Fundamentos de Medicina Clínica: Fisiopatología y Semiología.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG.B.7 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1.4 - Conocer los principios básicos de la nutrición humana.		
CE1.5 - Conocer la Comunicación celular. Membranas excitables.		
CE1.10 - Conocer la morfología, estructura y función de la piel.		
CE1.11 - Conocer la morfología, estructura y función de la sangre.		
CE1.12 - Conocer la morfología, estructura y función del aparato cardio-circulatorio.		
CE1.13 - Conocer la morfología, estructura y función del aparato digestivo.		
CE1.14 - Conocer la morfología, estructura y función del aparato locomotor.		
CE1.15 - Conocer la morfología, estructura y función del aparato reproductor.		
CE1.16 - Conocer la morfología, estructura y función del aparato excretor.		
CE1.17 - Conocer la morfología, estructura y función del aparato respiratorio.		
CE1.18 - Conocer la morfología, estructura y función del sistema endocrino.		
CE1.19 - Conocer la morfología, estructura y función del sistema inmune.		
CE1.20 - Conocer la morfología, estructura y función de los sistemas nerviosos central y periférico.		
CE1.22 - Conocer la Homeostasis y la Adaptación al entorno.		
CE1.23 - Manejar material y técnicas básicas de laboratorio.		
CE1.24 - Interpretar una analítica normal.		
CE1.28 - Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos.		
CE1.29 - Exploración física básica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades introductorias	4	100
Sesión magistral	289	45.7
Prácticas en laboratorios	61	62.3
Prácticas en aula informática	40	62.5
Prácticas de visualización	67	55.2
Seminarios	18	50
Exposiciones	9	11.1
Tutorías	3	100
Actividades de seguimiento on-line	2	100
Preparación de trabajos	17	0
Trabajos	1	0



Resolución de problemas	12	0
Estudio de casos	1	100
Foros de discusión	1	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas objetivas de tipo test	10.0	60.0
Pruebas objetivas de preguntas cortas	10.0	60.0
Pruebas de desarrollo	10.0	60.0
Pruebas prácticas	10.0	50.0
Resolución de problemas	10.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: MEDICINA SOCIAL. HABILIDADES DE COMUNICACIÓN E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		3
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: BIOESTADÍSTICA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: BASES METODOLÓGICAS DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: INGLÉS CIENTÍFICO</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		3
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</b></p> <p>El estudiante deberá saber aplicar el método científico, utilizar la información biosanitaria y el lenguaje científico, así como conocer la dimensión de la medicina como saber científico y servicio público.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>5.5.1.3. Contenidos</b></p> <p>En su conjunto es una materia de iniciación a la investigación que engloba la bioestadística, el inglés científico y las bases metodológicas del conocimiento científico; por ello, sus contenidos se adaptan a estas tres parcelas.</p> <p>Introducción a la documentación científica, las búsquedas y bases de datos más importantes en biomedicina; conocimiento de las principales características del lenguaje biosanitario y los modos más importantes de creación de los términos médicos; introducción a conceptos clave para el futuro profesional de la medicina como salud y enfermedad, el protagonismo del paciente, envejecimiento y muerte, las organizaciones sanitarias, el tratamiento y la prevención de la enfermedad, el método científico y los diseños de investigación.</p> <p>Los conocimientos equiparables a un nivel básico de dominio de la lengua inglesa, importante para el manejo de la bibliografía en ciencias de la salud y la relación internacional.</p> <p>Introducción a la bioestadística de manera que el estudiantado sea capaz de realizar estudios estadísticos e interpretar resultados científicos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><b>5.5.1.4. Observaciones</b></p> <p>La asignatura Inglés Científico será reconocida en los casos que se acredite de forma oficial un nivel B2 o superior de la Lengua Inglesa</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG.A.2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.		
CG.A.3 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.		
CG.A.4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y a su cultura.		
CG.A.5 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.		
CG.A.6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.		
CG.B.10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.		
CG.B.11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.		
CG.B.12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.		
CG.D.21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.		
CG.D.23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.		
CG.D.24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.		



CG.E.29 - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
CG.E.30 - Conocimientos básicos del sistema nacional de salud y de legislación sanitaria.
CG.F31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CG.F.32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
CG.G.34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
CG.G.35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
CG.G.36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE2.5 - Entender y conocer las Implicaciones sociales y legales de la muerte.
CE2.13 - Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión.
CE2.14 - Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional.
CE2.15 - Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.
CE2.23 - Conocer los fundamentos de las Vacunas.
CE2.26 - Conocer la planificación y administración sanitaria a nivel mundial, europeo, español y autonómico.
CE2.31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria.
CE2.37 - Manejar con autonomía un ordenador personal.
CE2.38 - Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica. Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica.
CE2.39 - Comprender e interpretar críticamente textos científicos.
CE2.40 - Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.
CE2.41 - Conocer los principios de la telemedicina.
CE2.42 - Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia.
CE2.43 - Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: Modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias. Dar malas noticias.
CE2.44 - Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales.
CE2.45 - Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión magistral	157	45.9
Prácticas en el aula	32	46.9
Prácticas en aula informática	103	48.5
Seminarios	2	50
Tutorías	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de tipo test	10.0	60.0
Pruebas objetivas de preguntas cortas	10.0	60.0
Pruebas de desarrollo	10.0	60.0
Pruebas prácticas	10.0	60.0
Pruebas orales	10.0	60.0
NIVEL 2: PSICOLOGÍA, HABILIDADES DE COMUNICACIÓN Y MEDICINA SOCIAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias de la Salud	Psicología
Mixta	Artes y Humanidades	Ética
Mixta	Ciencias de la Salud	Estadística
Mixta	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	10	16
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3	4	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		10
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PSICOLOGÍA MÉDICA Y HABILIDADES DE COMUNICACIÓN		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ÉTICA Y DEONTOLOGÍA MÉDICAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: EPIDEMIOLOGÍA MÉDICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: MEDICINA PREVENTIVA, SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN SANITARIA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
		6
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: HISTORIA DE LA MEDICINA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MEDICINA LEGAL Y FORENSE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		4
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.2. Resultados de aprendizaje de la materia		
<p>El estudiante deberá conocer los fundamentos de la ética médica. Conocer los principios de la bioética. Comprender y plantear los conflictos éticos y como solucionarlos. Conocer y utilizar en la práctica profesional las normas deontológicas vigentes en España. Conocer las implicaciones del secreto profesional. Actitudes ante el final de la vida y la objeción de conciencia.</p> <p>El estudiante deberá conocer los fundamentos de la medicina legal y forense. Comprender y reconocer las situaciones profesionales que conllevan problemas legales y aquellas en que su actividad profesional pueden generar responsabilidad.</p> <p>El estudiante deberá conocer y aplicar el método epidemiológico a la caracterización e identificación de factores de riesgo, a la toma de decisiones clínicas y a la resolución de los problemas de salud de la población.</p> <p>El estudiante deberá conocer los fundamentos históricos de la medicina científica y las respuestas de las colectividades humanas al problema de la enfermedad. Comprender el proceso de constitución de los saberes que estudian el ser humano en estado de salud y enfermedad. Identificar las circunstancias que intervienen en el desarrollo de la medicina como profesión y relacionarlas con las instituciones que lo han regulado. Conocer el desarrollo histórico de las instituciones y servicios sanitarios, su organización y los diferentes modelos de atención sanitaria.</p> <p>El estudiante deberá conocer y aplicar los métodos propios de la medicina preventiva y salud pública para identificar los principales problemas de salud-enfermedad de la población y sus factores determinantes. Conocer y aplicar las medidas de prevención y control de los problemas de salud prevalentes. Conocer y comprender los fundamentos de la planificación, gestión sanitaria y evaluación de la calidad asistencial.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
5.5.1.3. contenidos		
<p>Ética y deontología médicas. Ética. Deontología. Bioética. Grandes teorías de la reflexión ética. Principios éticos fundamentales. Ética médica. Código de Deontología Médica.</p> <p>Epidemiología Médica. Indicadores y fuentes de información demográfica; diseño y análisis de los principales tipos de estudios epidemiológicos; caracterización e identificación de los factores de riesgo implicados en los procesos salud-enfermedad; evaluación de procedimientos diagnósticos, terapéuticos y de pronóstico; identificación y aplicación de evidencias científicas válidas en la toma de decisiones clínicas.</p> <p>Historia de la Medicina. La Historia de la Medicina forma al estudiante en los fundamentos históricos de la medicina científica y las respuestas de las colectividades humanas al problema de la enfermedad. El objetivo es generar una conciencia reflexiva y crítica sobre el significado histórico de la salud</p>		



y la enfermedad, a través de los cambios científicos, políticos, sociales y culturales que han conducido a las doctrinas vigentes en el momento actual, al mecanismo de profesionalización de la Medicina y al modelo actual de organización y atención sanitaria.  
 Medicina Preventiva y Salud Pública: Concepto, objetivos y métodos. Determinantes de la salud (estilos de vida, medio ambiente, biología y asistencia sanitaria). Epidemiología, prevención y control de los principales problemas de salud (transmisibles y no transmisibles). Salud laboral. Planificación y programación sanitaria. Programas de salud por grupos de edad. Sistemas Sanitarios. Sistema Nacional de Salud español. Economía de la Salud. Gestión y evaluación de la calidad. Seguridad del paciente.  
 Medicina Legal y Forense. Fundamentación y organización de la medicina legal, medicina legal de la sexualidad y la reproducción, medicina legal de la patología somática, medicina legal de la patología tóxica, medicina legal de la patología psiquiátrica, valoración médico-legal del daño a la persona, medicina legal del cadáver.

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.4. Observaciones</b>
Medicina Legal y Forense. Conocimientos médicos básicos y clínicos.
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG.A.1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.
CG.A.2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
CG.A.3 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
CG.A.4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y a su cultura.
CG.A.5 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
CG.A.6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
CG.B.8 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.
CG.B.11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
CG.C.13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
CG.C.14 - Realizar un examen físico y una valoración mental.
CG.C.20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
CG.D.21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
CG.D.22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.
CG.D.23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
CG.D.24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.
CG.E.25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
CG.E.26 - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
CG.E.27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.
CG.E.28 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
CG.E.29 - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
CG.E.30 - Conocimientos básicos del sistema nacional de salud y de legislación sanitaria.
CG.F31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.



CG.F.32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
CG.F.33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
CG.G.34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
CG.G.35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
CG.G.36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
CG.G.37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE2.1 - Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica.
CE2.2 - Conocer los principios que regulan el Consentimiento informado.
CE2.3 - Conocer los principios que regulan la Confidencialidad.
CE2.4 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental.
CE2.5 - Entender y conocer las Implicaciones sociales y legales de la muerte.
CE2.6 - Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver.
CE2.7 - Conocer las bases del Diagnóstico postmortem
CE2.8 - Conocer los Fundamentos de criminología médica.
CE2.9 - Ser capaz de redactar documentos médico-legales.
CE2.10 - Conocer los fundamentos de la ética médica.
CE2.11 - Conocer los fundamentos de la Bioética.
CE2.12 - Resolver conflictos éticos.
CE2.13 - Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión.
CE2.14 - Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional.
CE2.15 - Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.
CE2.16 - Conocer los principios y aplicar los métodos propios de la medicina preventiva y la salud pública.
CE2.17 - Conocer los Factores de riesgo y prevención de la enfermedad.
CE2.19 - Conocer los y saber aplicar los Indicadores sanitarios.
CE2.20 - Saber hacer Planificación, programación y evaluación de programas de salud.
CE2.21 - Conocer la Prevención y protección ante enfermedades, lesiones y accidentes.



CE2.22 - Saber hacer la Evaluación de la calidad asistencial y estrategias de seguridad del paciente.		
CE2.23 - Conocer los fundamentos de las Vacunas.		
CE2.24 - Conocer los fundamentos de la Epidemiología.		
CE2.25 - Conocer los fundamentos de la Demografía.		
CE2.26 - Conocer la planificación y administración sanitaria a nivel mundial, europeo, español y autonómico.		
CE2.27 - Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia.		
CE2.28 - Conocer la relación entre Salud y medioambiente.		
CE2.29 - Conocer los fundamentos de la Seguridad alimentaria.		
CE2.30 - Conocer los fundamentos de la Salud laboral.		
CE2.33 - Ser capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados.		
CE2.35 - Conocer la historia de la salud y la enfermedad.		
CE2.36 - Conocer la existencia y principios de las medicinas alternativas.		
CE2.37 - Manejar con autonomía un ordenador personal.		
CE2.39 - Comprender e interpretar críticamente textos científicos.		
CE2.40 - Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.		
CE2.45 - Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión magistral	410	48.8
Prácticas en el aula	85	58.8
Prácticas en aula informática	82	61
Seminarios	50	60
Exposiciones	4	50
Tutorías	19	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de tipo test	10.0	70.0
Pruebas objetivas de preguntas cortas	10.0	20.0
Pruebas de desarrollo	10.0	30.0
Pruebas prácticas	10.0	70.0
<b>5.5 NIVEL 1: FORMACIÓN CLÍNICA HUMANA</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: FUNDAMENTOS DE MEDICINA CLÍNICA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	15	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: FUNDAMENTOS DE MEDICINA CLÍNICA: FISIOPATOLOGÍA Y SEMIOLOGÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	15	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	15	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</b></p> <p>Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta disciplina los alumnos deben ser capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las causas generales de enfermedad y describir los mecanismos generales del enfermar humano.</li> <li>- Delimitar las causas, describir la etiopatogenia, la fisiopatología y la expresión clínica de los síndromes concretos con que se manifiesta la patología de los diversos aparatos y sistemas, descritos en el apartado de contenidos.</li> <li>- Iniciarse en la interpretación de los signos y síntomas (semiología), incluyendo su vinculación razonada con la fisiopatología correspondiente.</li> <li>- Distinguir los rasgos que diferencian un síndrome concreto de otro próximo o parecido (diagnóstico diferencial sindrómico).</li> <li>- Iniciarse en el conocimiento, uso e interpretación de las diferentes pruebas complementarias.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>5.5.1.3. Contenidos</b></p> <p>La materia Fundamentos en Medicina está dirigida a que el estudiantado adquiera los conocimientos básicos sobre las posibles causas de enfermedad (etiología) y sobre los mecanismos por los cuales esas causas actúan de forma nociva produciendo trastornos en la función y estructura de todos los órganos y sistemas (fisiopatología), además de aprender a vincular de forma razonada los signos y los síntomas (semiología) con su fisiopatología correspondiente. Junto con los conocimientos iniciales de anamnesis, exploración física, interpretación de pruebas complementarias y razonamiento clínico en los que se profundizará en las prácticas hospitalarias, esta materia supone la introducción del alumno en la medicina clínica. En esta materia se incluyen 7 ECTS de prácticas externas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><b>5.5.1.4. Observaciones</b></p> <p>El desarrollo de los contenidos de la materia estará coordinado con el de las asignaturas de Fisiología Humana I y II, Neuroanatomía e Inmunología.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG.A.1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.
CG.A.2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
CG.B.7 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.
CG.B.9 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
CG.B.10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
CG.B.11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
CG.B.12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.
CG.C.13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
CG.C.14 - Realizar un examen físico y una valoración mental.
CG.C.15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
CG.C.16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.
CG.C.17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
CG.D.21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
CG.D.22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.
CG.F31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CG.F.32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
CG.G.34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
CG.G.35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
CG.G.36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE.3.7 - Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo.
CE.3.9 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias.
CE.3.10 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo.
CE.3.11 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrouinarias.
CE.3.12 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor.
CE.3.13 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio.
CE.3.14 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino. Patologías de la nutrición.
CE.3.15 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico.
CE.3.17 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune.
CE.3.18 - Conocer las características morfofuncionales del recién nacido, el niño y el adolescente. Crecimiento.
CE.3.20 - Conocer los fundamentos del Diagnóstico y consejo genético.



CE.3.26 - Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano.
CE.3.28 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.
CE.3.29 - Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
CE1.24 - Interpretar una analítica normal.
CE1.27 - Reconocer con métodos de técnicas de imagen la morfología y estructura de órganos y sistemas.
CE1.28 - Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos.
CE1.29 - Exploración física básica.
CE2.31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria.
CE2.32 - Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las ciencias médicas.
CE2.37 - Manejar con autonomía un ordenador personal.
CE2.39 - Comprender e interpretar críticamente textos científicos.
CE2.42 - Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia.
CE2.44 - Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales.
CE.3.2 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre.
CE.3.30 - Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.
CE.3.31 - Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
CE.3.33 - Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.
CE.3.34 - Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.
CE.4.1 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
CE.4.2 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen.
CE.4.3 - Conocer las características de los tejidos en las diferentes situaciones de lesión, adaptación y muerte celular. Inflamación. Alteraciones del crecimiento celular.
CE.4.4 - Conocer la Anatomía patológica de los diferentes aparatos y sistemas.
CE.4.5 - Conocer los Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico.
CE.4.8 - Conocer los fundamentos de la interacción de las radiaciones con el organismo humano. Imagen radiológica.
CE.4.9 - Conocer la Semiología radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas. Conocer otras técnicas de obtención de imagen diagnóstica.
CE.4.10 - Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos.
CE.4.12 - Conocer los principales grupos de fármacos, dosis, vías de administración y farmacocinética. Interacciones y efectos adversos.
CE.4.14 - Conocer la Farmacología de los diferentes aparatos y sistemas.
CE.4.17 - Conocer los principios generales de la Nutrición y dietoterapia.
CE.4.18 - Conocer las indicaciones principales de las técnicas electrofisiológicas (ECG, EEG, EMG, y otras).
CE.4.19 - Conocer la fisiopatología de las heridas (incluyendo quemaduras, congelaciones y otros tipos de heridas). Cicatrización. Hemorragia quirúrgica y profilaxis tromboembólica.
CE.4.24 - Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos.
CE.4.25 - Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio.
CE.4.27 - Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica.
CE.4.29 - Saber cómo realizar e interpretar un electrocardiograma y un electroencefalograma.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión magistral	180	67
Prácticas en laboratorios	10	50
Prácticas clínicas	120	70
Seminarios	30	50
Tutorías	15	33
Foros de discusión	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de tipo test	40.0	70.0
Pruebas prácticas	10.0	50.0
Pruebas tipo ECOE	10.0	40.0
NIVEL 2: ESPECIALIDADES MÉDICO-QUIRÚRGICAS 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
3		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA Y GERIATRÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
3		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y MICROBIOLOGÍA APLICADA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		4
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: DERMATOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</b></p> <p>Tras el periodo formativo correspondiente a esta materia, los alumnos deben conocer y entender:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las características clínicas, el diagnóstico y el tratamiento de la sepsis</li> <li>Las características clínicas de las infecciones por bacterias, virus, hongos y parásitos.</li> <li>Los métodos diagnósticos que permiten confirmar las infecciones por bacterias, virus, hongos y parásitos.</li> <li>Los tratamientos habituales de las infecciones por bacterias, virus, hongos y parásitos</li> <li>Las características clínicas de las enfermedades de la piel</li> <li>Diferencias entre las diferentes lesiones de la piel</li> <li>Métodos diagnósticos de las enfermedades de la piel</li> <li>Tratamientos más habituales de las enfermedades de la piel</li> <li>Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades venéreas</li> <li>Los fundamentos de la relación asistencial, los elementos, característicos y condicionantes de la comunicación y de la relación médico-paciente en Medicina Familiar y Comunitaria.</li> <li>Los recursos sanitarios disponibles, a fin de priorizar intervenciones generales en la elaboración de intervenciones familiares y programas comunitarios.</li> <li>Los principios del razonamiento clínico y toma de decisiones en los problemas presentados en la consulta del Médico de Familia.</li> <li>Las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual, familiar como comunitario.</li> <li>Las fuentes de información clínica y biomédica empleada en Atención Primaria en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.</li> <li>Los métodos de aprendizaje y los sistemas de detección de necesidades formativas y la evaluación de las competencias, los métodos directos e indirectos de la evaluación competencial.</li> <li>Identificar los diferentes niveles asistenciales en geriatría, así como las diferentes unidades hospitalarias monográficas de recuperación funcional, su funcionamiento y utilidad y beneficios de las mismas</li> <li>Realizar una correcta valoración geriátrica biomédica, funcional, mental y social.</li> <li>Aplicar las técnicas de valoración geriátrica funcional según el tipo de anciano y el nivel asistencial</li> <li>Familiarizarse con la presentación atípica de las enfermedades en ancianos y los principales síndromes geriátricos como grandes modelos del enfermar</li> <li>Resaltar la dificultad de la historia clínica del anciano por las manifestaciones atípicas de las enfermedades, la iatrogenia, comorbilidad y la falta actuaciones resolutivas por justificar manifestaciones de la enfermedad como normales por el envejecimiento.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>5.5.1.3. Contenidos</b></p> <p>La materia es transversal y permite conocer las causas y los métodos diagnósticos y terapéuticos de las enfermedades infecciosas y dermatológicas. Así mismo, plantea la aproximación global al paciente desde el punto de vista de la Atención Primaria y la Geriatría, haciendo hincapié en las peculiaridades de ambas especialidades médicas en el contexto de la asistencia sanitaria.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><b>5.5.1.4. Observaciones</b></p> <p>Los alumnos deben de haber superado las asignaturas de Microbiología, Fundamentos de Cirugía y Fundamentos de Medicina.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG.C.18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.		
CG.C.19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.		
CG.F.32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.		
CG.G.34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.		
CG.G.35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.		
CG.G.36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.		
CG.G.37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE.3.16 - Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos.		
CE.3.26 - Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano.		
CE.3.27 - Conocer la Medicina familiar y comunitaria: entorno vital de la persona enferma, promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario.		
CE.3.28 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.		
CE.3.29 - Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.		
CE1.24 - Interpretar una analítica normal.		
CE2.39 - Comprender e interpretar críticamente textos científicos.		
CE2.40 - Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.		
CE2.43 - Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: Modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias. Dar malas noticias.		
CE2.45 - Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.		
CE.3.1 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la piel.		
CE.3.30 - Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.		
CE.3.31 - Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.		
CE.3.32 - Saber hacer la Exploración y seguimiento del embarazo.		
CE.3.33 - Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.		
CE.4.1 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividades introductorias	4	100
Sesión magistral	134	54
Prácticas clínicas	58	83
Seminarios	48	50
Tutorías	16	60
Foros de discusión	24	50
Evaluación	16	60
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas objetivas de tipo test	40.0	60.0
Pruebas de desarrollo	5.0	10.0
Pruebas orales	10.0	20.0
Pruebas tipo ECOE	10.0	20.0
<b>NIVEL 2: ESPECIALIDADES MÉDICO-QUIRÚRGICAS 2</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	19	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	13	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MEDICINA Y CIRUGÍA DEL APARATO RESPIRATORIO Y TÓRAX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MEDICINA Y CIRUGÍA DEL APARATO CARDIOVASCULAR		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



	7	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: MEDICINA INTENSIVA Y DE URGENCIAS Y CUIDADOS PALIATIVOS</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
3		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</b></p> <p>Tras el periodo formativo correspondiente a esta materia el alumno debe conocer y entender:  El alumno debe adquirir los conocimientos y competencias relacionadas la epidemiología, impacto en la vida personal, socio-sanitario de las principales enfermedades cardiovasculares (enfermedades del corazón, trastornos del ritmo, enfermedad vascular coronaria, Enfermedad vascular periférica), respiratorias y del tórax . Conocer y saber obtener e interpretar los síntomas (anamnesis) y signos clínicos (semiología), así como los estudios diagnósticos básicos de la patología médica y quirúrgica cardiovascular y respiratoria. Conocer los principios de la terapéutica, farmacológica y quirúrgica de las enfermedades cardiovasculares y respiratorias más frecuentes.  El alumno deberá saber las bases inmunológicas de las enfermedades alérgicas, sus manifestaciones clínicas, los métodos diagnósticos y las bases farmacológicas e inmunológicas de las enfermedades alérgicas. Deberá conocer los métodos de prevención.  El alumno deberá saber reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo en pacientes agudos. El alumno deberá tener conocimiento de los cuidados continuados, control de síntomas y del dolor en el ámbito de la paliación y en el final de la vida.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>5.5.1.3. Contenidos</b></p> <p>La medicina y cirugía del aparato cardiovascular se ocupa de las enfermedades del corazón y de los vasos de la prevención, diagnóstico, tratamiento de las enfermedades cardiovasculares y de las bases del tratamiento quirúrgico de los procesos del corazón, patología arterial y venosa más frecuentes.  La medicina y cirugía del aparato respiratorio y tórax se ocupa de la prevención, diagnóstico, tratamiento de las enfermedades respiratorias y de las bases del tratamiento quirúrgico de los procesos del aparato respiratorio y del tórax más frecuentes.</p>		



<p>La Alergología se ocupa las enfermedades alérgicas respiratorias, cutáneas, anafilaxia, hipersensibilidad a los insectos y parásitos, alergia a los alimentos, alergia a los medicamentos y alergia ocupacional). La medicina intensiva y de urgencias y cuidados paliativos se ocupa del manejo de las situaciones de riesgo en pacientes agudos, de los cuidados paliativos de los pacientes, así como de la atención en el final de la vida.</p>
<p><b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b></p>
<p><b>5.5.1.4. Observaciones</b></p> <p>Se recomienda haber superado previamente las asignaturas de Fisiología, Histología, Farmacología, Fundamentos de Medicina y Fundamentos de Cirugía, así como haber cursado la radiología torácica.</p>
<p><b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b></p>
<p><b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b></p>
<p>CG.A.1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.</p>
<p>CG.A.4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y a su cultura.</p>
<p>CG.B.8 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.</p>
<p>CG.B.9 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.</p>
<p>CG.B.10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.</p>
<p>CG.B.11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.</p>
<p>CG.B.12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.</p>
<p>CG.C.13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.</p>
<p>CG.C.14 - Realizar un examen físico y una valoración mental.</p>
<p>CG.C.15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.</p>
<p>CG.C.16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.</p>
<p>CG.C.17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.</p>
<p>CG.C.18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.</p>
<p>CG.C.19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.</p>
<p>CG.C.20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.</p>
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p><b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b></p>
<p>No existen datos</p>
<p><b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b></p>
<p>CE.3.9 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias.</p>
<p>CE.3.13 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio.</p>
<p>CE.3.17 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune.</p>
<p>CE.3.25 - Conocer los fundamentos de la Medicina paliativa.</p>



CE.3.28 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividades introductorias	3	100
Sesión magistral	296	57.4
Eventos científicos	25	57.1
Prácticas clínicas	65	75
Seminarios	49	69.4
Debates	8	50
Tutorías	19	100
Actividades de seguimiento on-line	6	0
Foros de discusión	4	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas objetivas de tipo test	60.0	80.0
Pruebas prácticas	10.0	20.0
Asistencia y participación en clase	10.0	20.0
<b>NIVEL 2: ESPECIALIDADES MÉDICO-QUIRÚRGICAS 3</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	20	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
		8
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
6		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: OTORRINOLARINGOLOGÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		4
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: OFTALMOLOGÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		4



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: PSIQUIATRÍA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
6		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>5.5.1.3.Contenidos</b></p> <p>En esta materia el alumno estudiará las manifestaciones clínicas asociadas con trastornos del cerebro, los nervios periféricos y los órganos de los sentidos. El estudio de los trastornos del cerebro incluye tanto los trastornos neurológicos como los psiquiátricos. Se revisarán los métodos diagnósticos más habituales y las previsiones de nuevos métodos. También se planteará el diagnóstico diferencial entre las diferentes entidades nosológicas, la interacción con otros órganos y sistemas, y las pautas más habituales de tratamiento médico y quirúrgico así como las previsiones de nuevos tratamientos.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>5.5.1.4. Observaciones</b></p> <p>Se recomienda haber superado previamente las asignaturas de Fisiología, Histología, Anatomía humana II y III, Farmacología, Fundamentos de Medicina y Fundamentos de Cirugía.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		



CG.A.1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.		
CG.A.4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y a su cultura.		
CG.B.8 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.		
CG.B.9 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.		
CG.B.10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.		
CG.B.11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.		
CG.B.12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.		
CG.C.13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.		
CG.C.14 - Realizar un examen físico y una valoración mental.		
CG.C.15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.		
CG.C.16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.		
CG.C.17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.		
CG.C.18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.		
CG.C.19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.		
CG.C.20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE.3.6 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías oftalmológicas.		
CE.3.8 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de oído, nariz y garganta.		
CE.3.13 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio.		
CE.3.15 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades introductorias	5	100
Sesión magistral	320	61.3
Eventos científicos	9	66.7
Prácticas clínicas	82	52.4
Seminarios	53	52.8
Debates	10	40



Tutorías	18	100
Actividades de seguimiento on-line	2	0
Foros de discusión	1	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas objetivas de tipo test	20.0	70.0
Pruebas objetivas de preguntas cortas	10.0	70.0
Pruebas prácticas	10.0	20.0
<b>NIVEL 2: ESPECIALIDADES MÉDICO-QUIRÚRGICAS 4</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	17	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		5
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
12		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: MEDICINA Y CIRUGÍA DEL APARATO DIGESTIVO Y EL ABDOMEN</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	7	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
7		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MEDICINA Y CIRUGÍA DEL SISTEMA ENDOCRINO, NUTRICIÓN Y METABOLISMO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: NEFROLOGÍA Y UROLOGÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<b>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</b>	
<p>Tras el periodo formativo correspondiente a esta materia el alumno debe conocer y entender:            El alumno debe adquirir los conocimientos y competencias de saber hacer una anamnesis y exploración física completa, centrada en el paciente y orientada a Gastroenterología y Hepatología, interpretando su significado en los diferentes rangos de edad. Además de poder realizar un diagnóstico, diagnóstico diferencial, pronóstico y tratamiento de las principales patologías digestivas. Y poder establecer un protocolo de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.            El alumno será capaz de establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las principales enfermedades del sistema endocrino, nutrición y metabolismo.            El alumno será capaz de actuar con criterio correcto en el diagnóstico y tratamiento de las principales enfermedades nefrológicas y urológicas, sabiendo delimitar cuales debe de tratar por si mismo y cuales ha de remitir al especialista para su estudio y tratamiento.</p>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<b>5.5.1.3. Contenidos</b>	
<p>La medicina y cirugía del aparato digestivo y el abdomen se ocupa de las enfermedades del aparato digestivo y de la pared abdominal, diagnóstico, tratamiento de las enfermedades del aparato digestivo y de las bases del tratamiento quirúrgico de los procesos del aparato digestivo más frecuentes. La medicina y cirugía del sistema endocrino, nutrición y metabolismo se ocupa de las enfermedades de estos sistemas, del diagnóstico y de su tratamiento. Así como de los principios básicos de la cirugía endocrinológica y de la obesidad.            La nefrología y nefrourología estudia las enfermedades renales, de las vías urinarias y del aparato genital masculino sin límite de edad. Los aspectos epidemiológicos, etiológicos y fisiopatológicos esenciales de las enfermedades renales, de las vías urinarias y del aparato genital masculino con especial atención a sus mecanismos patogénicos, manifestaciones clínicas y procedimientos diagnósticos.</p>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<b>5.5.1.4. Observaciones</b>	
<p>Se deben haber cursado y se recomienda haber superado previamente las asignaturas de Anatomía Humana II, Fisiología, Histología, Farmacología, Fundamentos de Medicina, Fundamentos de Cirugía, y Radiología y Medicina Nuclear.</p>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CG.A.1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.	
CG.A.4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y a su cultura.	
CG.B.8 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.	
CG.B.9 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.	
CG.B.10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.	
CG.B.11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.	
CG.B.12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.	
CG.C.13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.	
CG.C.14 - Realizar un examen físico y una valoración mental.	
CG.C.15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.	
CG.C.16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.	
CG.C.17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.	
CG.C.18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.	
CG.C.19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.	
CG.C.20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.	



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE.3.10 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo.		
CE.3.11 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrounarias.		
CE.3.14 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino. Patologías de la nutrición.		
CE.3.26 - Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano.		
CE.3.28 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.		
CE.3.29 - Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.		
CE.3.30 - Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.		
CE.3.31 - Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.		
CE.4.15 - Conocer los Fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobianos y antiinflamatorios.		
CE.4.17 - Conocer los principios generales de la Nutrición y dietoterapia.		
CE.4.20 - Conocer las indicaciones quirúrgicas generales, el riesgo preoperatorio y las complicaciones postoperatorias.		
CE.4.31 - Valorar el estado nutricional y elaborar una dieta adecuada a las distintas circunstancias.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividades introductorias	3	100
Sesión magistral	322	55
Prácticas clínicas	50	70
Seminarios	35	71.4
Tutorías	15	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas objetivas de tipo test	10.0	70.0
Pruebas objetivas de preguntas cortas	10.0	70.0
Pruebas prácticas	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: MATERNO-INFANTIL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	16	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4	4	4
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: OBSTETRICIA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: GINECOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: PEDIATRÍA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	8	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
	8	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</b>		
<p>El estudiante debe saber los fundamentos de la Obstetricia y Ginecología. Tener unos conocimientos del control del embarazo normal y el parto, planificación familiar, diagnóstico precoz de algunos cánceres ginecológicos (los más habituales) y la atención general a la mujer menopáusica.</p> <p>Que el estudiante de Grado en Medicina adquiera el conocimiento de las atenciones del niño desde el nacimiento hasta el final de la adolescencia. El graduado debe adquirir formación clínica que le capacite para prestar asistencia médica a los niños y adolescentes sanos y enfermos.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>5.5.1.3. Contenidos</b>		
<p>Conocer los ajustes y adaptaciones del organismo materno a la gestación, asistencia prenatal al embarazo y parto normal, exploración obstétrica, control y consulta prenatal. Periodos del parto y su asistencia, así como las complicaciones derivadas del mismo y la lactancia. Conocimiento del parto patológico. Metrorragias en el primer y segundo trimestre de la gestación. Alteraciones fetales durante el curso del embarazo (Parto prematuro PEG, CIR, GCP). Esta asignatura está relacionada con otras que puedan estudiar las patologías concomitantes con el embarazo (Medicina General, Infecciosas, Endocrinología, Nefrología...)</p> <p>Realizar historia clínica y exploración ginecológica. Reconocer patologías uterinas, cérvix, vulva, vagina ovario y trompas. Conocer las enfermedades infecciosas en Ginecología y su tratamiento. Alteraciones menstruales. Patología del climaterio. Esterilidad, infertilidad y técnicas de reproducción asistida. Conocer los métodos de anticoncepción de corta y larga duración. Prevención y diagnóstico del cáncer genital femenino. Realizar exploración mamaria básica y la conocer la patología de la mama tanto benigna como maligna.</p> <p>Conocer las peculiaridades de crecimiento y desarrollo en los diferentes periodos etarios dentro de la Pediatría, el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades propias de la infancia, así como las peculiaridades del niño en sus enfermedades que las hacen muy diferentes de aquellas similares en el adulto. Promoción de la salud infantil: atención al recién nacido sano, la alimentación infantil con especial dedicación a la lactancia materna, prevención de accidentes, prevención y detección de maltrato y vacunación.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		



<p><b>5.5.1.4. Observaciones</b></p> <p>Se deben haber cursado y se recomienda haber superado las asignaturas de Anatomía Humana, Histología, Bioquímica, Embriología, Fisiología General, Fisiología Humana, Microbiología, Fundamentos de Medicina Clínica y Fundamentos de Cirugía. Es necesario haber superado la Obstetricia para superar la Ginecología. Se debe haber cursado y se recomienda haber superado Obstetricia y Ginecología para cursar Pediatría.</p>
<p><b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b></p>
<p><b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b></p>
<p>CG.A.1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.</p>
<p>CG.A.2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.</p>
<p>CG.A.3 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.</p>
<p>CG.A.4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y a su cultura.</p>
<p>CG.A.5 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.</p>
<p>CG.A.6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.</p>
<p>CG.B.7 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.</p>
<p>CG.B.8 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.</p>
<p>CG.B.9 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.</p>
<p>CG.B.10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.</p>
<p>CG.B.11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.</p>
<p>CG.B.12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.</p>
<p>CG.C.13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.</p>
<p>CG.C.14 - Realizar un examen físico y una valoración mental.</p>
<p>CG.C.15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.</p>
<p>CG.C.16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.</p>
<p>CG.C.17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.</p>
<p>CG.C.18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.</p>
<p>CG.C.19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.</p>
<p>CG.C.20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.</p>
<p>CG.D.21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.</p>
<p>CG.D.22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.</p>
<p>CG.D.23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.</p>
<p>CG.D.24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.</p>
<p>CG.E.25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.</p>



CG.E.26 - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.		
CG.E.27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.		
CG.E.28 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.		
CG.F31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.		
CG.F.32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.		
CG.F.33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.		
CG.G.36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.		
CG.G.37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE.3.18 - Conocer las características morfofuncionales del recién nacido, el niño y el adolescente. Crecimiento.		
CE.3.19 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del recién nacido prematuro y las principales patologías pediátricas. Nutrición infantil.		
CE.3.20 - Conocer los fundamentos del Diagnóstico y consejo genético.		
CE.3.21 - Conocer los fundamentos del Desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial en la infancia y adolescencia.		
CE.3.3 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del Embarazo y parto normal y patológico, el Puerperio y las Enfermedades de transmisión sexual.		
CE.3.4 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías ginecológicas.		
CE.3.5 - Conocer los fundamentos de la Contracepción y fertilización.		
CE.3.31 - Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.		
CE.3.32 - Saber hacer la Exploración y seguimiento del embarazo.		
CE.3.34 - Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Sesión magistral	272	56.6
Prácticas clínicas	71	71.8
Seminarios	29	62.5
Tutorías	14	58.1
Estudio de casos	14	58.1



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de tipo test	30.0	90.0
Pruebas objetivas de preguntas cortas	5.0	65.0
Pruebas prácticas	5.0	20.0
NIVEL 2: ESPECIALIDADES MÉDICO-QUIRÚRGICAS 5		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	16	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	5
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
8		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: GENÉTICA CLÍNICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: HEMATOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
		5
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ONCOLOGÍA MÉDICA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
5		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ALERGOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
3		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</b></p> <p>El alumno aprenderá a manejar las principales herramientas de diagnóstico a nivel genético y su incorporación en el plano clínico. Conocerá el diagnóstico y el tratamiento de los enfermos con cualquier tipo de anemia, de diátesis hemorrágica y de trombosis. El alumno debe aprender a sospechar y diagnosticar el cáncer, así como a valorar cuáles son las principales herramientas que se usan en su diagnóstico y que contribuyen a establecer el pronóstico. También aprenderá los principios generales del tratamiento del cáncer así como la medicina transfusional y el resto de tratamientos de soporte (antibióticos, antieméticos) usados en esta patología.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>5.5.1.3. Contenidos</b></p> <p>La materia incluye el estudio de aproximaciones transversales a la enfermedad como son: la aproximación integrada al diagnóstico, pronóstico y tratamiento de una de las enfermedades más frecuentes en nuestra sociedad: el cáncer. El uso de las adecuadas herramientas de laboratorio como complemento al diagnóstico de los enfermos con hemopatías y el estudio de la trombosis, de sus mecanismos de producción y de su manejo en el contexto clínico, así como la implicación de la genética en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades hereditarias y adquiridas. La conexión de esta materia con los ensayos clínicos (la mayoría de nuevos fármacos se aplican en el tratamiento del cáncer) y su implicación en la investigación es destacable.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><b>5.5.1.4. Observaciones</b></p> <p>Tener superadas las materias básicas de la rama de ciencias de la salud y las materias de fundamentos de medicina y fisiopatología, y fundamentos de cirugía y anestesia.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG.C.18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.		
CG.C.19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.		
CG.F.32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.		
CG.G.34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.		
CG.G.35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.		



CG.G.36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.		
CG.G.37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE.3.7 - Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo.		
CE.3.20 - Conocer los fundamentos del Diagnóstico y consejo genético.		
CE.3.25 - Conocer los fundamentos de la Medicina paliativa.		
CE1.23 - Manejar material y técnicas básicas de laboratorio.		
CE1.24 - Interpretar una analítica normal.		
CE2.39 - Comprender e interpretar críticamente textos científicos.		
CE2.40 - Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.		
CE2.43 - Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: Modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias. Dar malas noticias.		
CE2.45 - Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.		
CE.3.2 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre.		
CE.4.1 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.		
CE.4.2 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen.		
CE.4.3 - Conocer las características de los tejidos en las diferentes situaciones de lesión, adaptación y muerte celular. Inflamación. Alteraciones del crecimiento celular.		
CE.4.5 - Conocer los Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico.		
CE.4.21 - Saber los fundamentos de las transfusiones y los trasplantes.		
CE.4.24 - Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos.		
CE.4.25 - Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades introductorias	4	100
Sesión magistral	190	57.9
Prácticas en el aula	41	51.2
Prácticas en laboratorios	35	57.1
Prácticas clínicas	35	94.3
Seminarios	82	51.2
Tutorías	13	76.9
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de tipo test	40.0	60.0
Pruebas de desarrollo	5.0	15.0
Pruebas orales	10.0	20.0
Pruebas tipo ECOE	10.0	30.0
<b>NIVEL 2: ESPECIALIDADES MÉDICO-QUIRÚRGICAS 6</b>		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	10	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	4	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA</b>		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: REUMATOLOGÍA E INMUNOLOGÍA CLÍNICA</b>		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</b></p> <p>En esta materia, el estudiantado deberá llegar a adquirir las competencias necesarias para el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades reumatológicas y de la patología del aparato locomotor.</p> <p>En particular, el estudiantado deberá saber identificar los procesos fisiopatológicos que intervienen en el desarrollo de las principales patologías médicas y quirúrgicas del aparato locomotor. Ya sean de origen traumático, inflamatorio, degenerativo, tumoral, infeccioso o congénito. Deberá saber distinguir los diferentes tipos de patología del aparato locomotor y su identificación; así como identificar y enumerar sus consecuencias y efectos sobre la salud del individuo. Deberá saber realizar la orientación diagnóstica de los pacientes mediante la realización y evaluación adecuada de la historia clínica, enumerando las pruebas o herramientas de diagnóstico así como la evaluación e indicación de las pruebas complementarias habituales: diagnóstico por imagen y de laboratorio. Además, deberá saber reunir y concretar la información necesaria para la orientación diagnóstica, ser capaz de proponer y planificar el tratamiento más adecuado al problema clínico de los pacientes o que resuelva un caso enumerando y aplicando actuaciones, redactando un informe razonado sobre el caso.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>5.5.1.3. Contenidos</b></p> <p>Comprender y reconocer los mecanismos y manifestaciones de las enfermedades y de las lesiones del aparato locomotor y los efectos sobre la estructura y función del cuerpo humano. Comprender y reconocer los agentes causantes, traumáticos y no traumáticos y los factores de riesgo que determinan la patología del Aparato Locomotor. Comprender, los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas frente a la patología del Aparato Locomotor, basándose en la evidencia científica disponible. Realizar un examen físico y una exploración y valoración del Aparato Locomotor correcta. Tener capacidad para elaborar una historia clínica adecuada a la patología del aparato locomotor, un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica y terapéutica razonada. Tener capacidad para interpretar la radiología de las afecciones traumáticas y no traumáticas más importantes. Reconocer y tratar las situaciones de urgencia en la patología del aparato locomotor que ponen la vida en peligro inmediato, y aquellas otras que exigen atención inmediata. Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento aplicando los principios basados en la mejor información posible; indicando la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos del aparato locomotor más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal. Sin olvidar, plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.</p> <p>Por otro lado, basándose en el conocimiento de las bases de la inmunología clínica y las enfermedades reumatológicas, adquirir las competencias necesarias para el ejercicio profesional de la medicina en relación con la patología reumatológica, mediante la comprensión de los mecanismos inmunológicos e inmunopatológicos implicados en las enfermedades reumatológicas. Para lo que el estudiantado deberá conocer la epidemiología y factores de riesgo implicados en las enfermedades reumatológicas, los fundamentos de acción, indicaciones, eficacia y seguridad de las intervenciones terapéuticas en reumatología, y los métodos diagnósticos más utilizados en reumatología. Mediante la elaboración de una historia clínica reumatológica adecuada, la realización de la exploración y evaluación del aparato locomotor para detectar las principales alteraciones reumatológicas, la elaboración de un diagnóstico inicial y establecer un plan diagnóstico razonado. Junto a elaborar el diagnóstico, pronóstico y un plan terapéutico de las enfermedades reumatológicas basados en la evidencia científica.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>5.5.1.4. Observaciones</b></p> <p>Se deberá haber cursado y se recomienda haber superado las asignaturas de Anatomía del aparato locomotor y biomecánica, Inmunología, Fundamentos de medicina clínica: Fisiopatología y semiología, Fundamentos de cirugía, y Radiología.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG.A.1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.		
CG.A.2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.		



CG.A.3 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
CG.A.4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y a su cultura.
CG.A.5 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
CG.A.6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
CG.B.9 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
CG.B.10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
CG.B.11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
CG.B.12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.
CG.C.13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
CG.C.14 - Realizar un examen físico y una valoración mental.
CG.C.15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
CG.C.16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.
CG.C.17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
CG.C.18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
CG.C.19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
CG.C.20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
CG.D.21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
CG.D.22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.
CG.D.24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.
CG.E.25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
CG.E.26 - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
CG.E.27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.
CG.E.28 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
CG.F31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CG.F.32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
CG.F.33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
CG.G.34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
CG.G.35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.



CG.G.36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.		
CG.G.37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE.3.12 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor.		
CE.3.17 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune.		
CE.3.28 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.		
CE.3.29 - Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.		
CE.3.30 - Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.		
CE.3.33 - Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.		
CE.3.34 - Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.		
CE.4.10 - Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos.		
CE.4.11 - Tener la capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con radiaciones ionizantes.		
CE.4.19 - Conocer la fisiopatología de las heridas (incluyendo quemaduras, congelaciones y otros tipos de heridas). Cicatrización. Hemorragia quirúrgica y profilaxis tromboembólica.		
CE.4.20 - Conocer las indicaciones quirúrgicas generales, el riesgo preoperatorio y las complicaciones postoperatorias.		
CE.4.27 - Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividades introductorias	3	100
Sesión magistral	145	58.6
Prácticas clínicas	16	75
Seminarios	63	55.6
Tutorías	11	63.6
Estudio de casos	12	66.7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas objetivas de tipo test	40.0	70.0
Pruebas de desarrollo	10.0	40.0



Pruebas prácticas	20.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias de la Salud	Física
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
	9	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
3		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: FÍSICA MÉDICA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: RADIOLOGÍA Y MEDICINA NUCLEAR</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Obligatoria		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
		6	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
		<b>ECTS Semestral 12</b>	
<b>Lenguas en las que se imparte</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: RADIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Obligatoria		3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
3			
<b>Lenguas en las que se imparte</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<b>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</b>			
Un resultado de aprendizaje es una consecuencia observable o medible y manifiesta de un aspecto o grado en el desarrollo de una competencia.			



En el caso de la *Física Médica*, el alumno deberá conocer los fundamentos físicos y técnicos de las tecnologías utilizadas en Radiología y Medicina Física, así como las bases en las que se fundamenta la seguridad en el uso de los agentes físicos utilizados en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades.

En el caso de la *Radiología y Medicina Nuclear* estarían en relación con: identificar, conocer y describir los distintos métodos de imagen; conocer sus indicaciones, contraindicaciones y el orden de prelación; definir los conceptos de contraste, radiotrazador, conocer los principales y enumerar las vías de administración; saber interpretar el lenguaje radiológico; detectar las estructuras anatómicas en las distintas técnicas; conocer, describir y aplicar los principales signos radiológicos en todas las modalidades de formación de imagen; identificar, explicar y analizar las principales patologías en los distintos métodos de imagen.

En *Radioterapia y Rehabilitación*: Conocer los fundamentos de la interacción y los principales efectos de las radiaciones con el organismo; diferenciar las diversas modalidades de Radioterapia con sus ventajas e inconvenientes; establecer las indicaciones y las contraindicaciones de cada tipo de tratamiento, así como la asociación de los procedimientos de Radioterapia con otros métodos terapéuticos (quirúrgicos, quimioterápicos, hormonoterápicos, etc.). Conocer, comprender y promover los fundamentos de la rehabilitación, de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/al entorno, para la mejora de la calidad de vida en la diversidad funcional del ser humano con necesidades especiales y/o dependencia; reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de la diversidad funcional (necesidades especiales y/o dependencia); conocer las indicaciones y el uso terapéutico de los agentes físicos en las diferentes fases de los procesos patológicos.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### 5.5.1.3. Contenidos

*En Física Médica*. Conocer los fundamentos físicos y técnicos de las tecnologías que han revolucionado el diagnóstico médico y las técnicas terapéuticas en el campo de la Radiología y Medicina Física, así como la correcta utilización de los agentes físicos a partir de la comprensión de los fundamentos de la Protección Radiológica.

*En Radiología y Medicina Nuclear*. Funcionamiento de un Servicio de Diagnóstico por Imagen y de Medicina Nuclear; conceptos generales de radiobiología y los principios y normas básicas de radioprotección; exploraciones normalmente empleadas en el estudio de cada órgano y sistema así como los mecanismos básicos de formación de la imagen en las diferentes técnicas empleadas; órganos y estructuras contenidas en una exploración y alteraciones radiológicas y de medicina nuclear más frecuentes, que poseen implicaciones en cuanto evolución, evaluación, indicación o contraindicación de otras pruebas o tratamientos.

*En Radioterapia y Rehabilitación*. Interacción de la radiación ionizante con medios biológicos y radiosensibilidad; planificación, simulación y unidades en Radioterapia; radiocirugía, esterotaxia, braquiterapia, etc.; tratamiento radioterápico de la patología tumoral de los diferentes órganos y sistemas; radioterapia paliativa. Conceptos de necesidades especiales y dependencia; fundamentos de medicina física y rehabilitación electroterapia, crioterapia, termoterapia, hidroterapia; terapia ocupacional; rehabilitación neurológica, reumatológica, cardiorespiratoria y neurológica; rehabilitación infantil y geriátrica; tratamiento rehabilitador del linfedema, amputados y suelo pélvico.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG.B.9 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.

CG.B.10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.

CG.B.12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

CG.C.15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.

CG.C.17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

CG.C.18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1.28 - Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos.		
CE.4.1 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.		
CE.4.2 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen.		
CE.4.8 - Conocer los fundamentos de la interacción de las radiaciones con el organismo humano. Imagen radiológica.		
CE.4.9 - Conocer la Semiología radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas. Conocer otras técnicas de obtención de imagen diagnóstica.		
CE.4.10 - Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos.		
CE.4.11 - Tener la capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con radiaciones ionizantes.		
CE.4.18 - Conocer las indicaciones principales de las técnicas electrofisiológicas (ECG, EEG, EMG, y otras).		
CE.4.22 - Conocer los principios e indicaciones de la radioterapia.		
CE.4.23 - Conocer los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/ al entorno, y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejora de la calidad de vida.		
CE.4.27 - Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividades introductorias	3	100
Sesión magistral	246	53.7
Prácticas en el aula	20	50
Prácticas en laboratorios	55	56.1
Seminarios	36	58.3
Tutorías	13	69.2
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas objetivas de tipo test	10.0	70.0
Pruebas de desarrollo	10.0	45.0
Pruebas prácticas	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: MICROBIOLOGÍA MÉDICA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</b></p> <p>El estudiante deberá saber los fundamentos de la microbiología y la parasitología y comprender y reconocer los agentes causantes de las enfermedades infecciosas y su patogenia, el diagnóstico microbiológico y las bases terapéuticas.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>5.5.1.3. Contenidos</b></p> <p>Conocer los procesos generales de las enfermedades infecciosas, el diagnóstico microbiológico y las bases terapéuticas del tratamiento y capacitar para el diagnóstico, terapia y control de la infección. Esta asignatura tiene una especial relación con todas las asignaturas en las que exista una implicación de la patología infecciosa (Pediatría, ORL, Oftalmología, Dermatología, Ginecología, Cirugía, etc.).</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG.A.6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.		
CG.B.9 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.		
CG.B.10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.		
CG.B.12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.		
CG.C.15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.		
CG.C.17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.		
CG.F31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.		
CG.F.32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.		
CG.G.34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.		
CG.G.35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.		
CG.G.36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.		
CG.G.37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE.4.1 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.		
CE.4.2 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen.		
CE.4.6 - Conocer los fundamentos de la microbiología y la parasitología.		
CE.4.7 - Conocer las principales técnicas de diagnóstico microbiológico y parasitológico e interpretar los resultados.		
CE.4.15 - Conocer los Fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobianos y antiinflamatorios.		
CE.4.24 - Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos.		
CE.4.25 - Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio.		
CE.4.26 - Manejar las técnicas de desinfección y esterilización.		
CE.4.28 - Saber utilizar los diversos fármacos adecuadamente.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividades introductorias	1	100
Sesión magistral	120	58.3
Prácticas en laboratorios	6	66.7
Seminarios	20	60
Tutorías	3	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas objetivas de tipo test	5.0	25.0
Pruebas objetivas de preguntas cortas	10.0	70.0
Pruebas de desarrollo	10.0	60.0
Pruebas prácticas	10.0	25.0
<b>NIVEL 2: ANATOMÍA PATOLÓGICA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</b></p> <p>Tras el periodo formativo de esta materia el alumno debe conocer y comprender</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- La aportación de la Anatomía Patológica al desarrollo de la Medicina científica. El carácter de objetividad que la morfología aporta a la investigación biológica.</li> <li>2.- Saber cómo obtener y procesar las diferentes muestras que se reciben en los Servicios de Anatomía Patológica, así como interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas.</li> <li>3.- Los grandes conceptos que constituyen la Anatomía Patológica General y las lesiones que se originan a nivel orgánico, tisular, celular, subcelular y molecular, explicando los mecanismos patogénicos por los que se produce la lesión y las repercusiones en el organismo.</li> <li>4.- Los principales procesos patológicos tumorales y no tumorales que afectan a órganos, aparatos y sistemas.</li> <li>5.- Los marcadores bioquímicos, citogenéticos y de patología molecular aplicados al diagnóstico y al pronóstico de las distintas enfermedades, para contribuir a la elección del mejor tratamiento disponible.</li> <li>6.- Realizar las correlaciones clínico patológicas de los diferentes cuadros morbosos</li> <li>7.- El papel que la Anatomía Patológica juega actualmente en la actividad hospitalaria, la capacidad educativa de la disciplina y el valor de la Anatomía Patológica en el control de la calidad asistencial.</li> <li>8.- Las limitaciones y las posibilidades de error que la Anatomía Patológica, al igual que todas las demás disciplinas médicas, puede tener.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>5.5.1.3. Contenidos</b></p> <p>La Anatomía Patológica es la rama de la Medicina que se ocupa del estudio, por medio de técnicas morfológicas, de las causas, desarrollo y consecuencias de las enfermedades y ayuda a establecer las bases científicas de los procesos nosológicos. Así, la Anatomía Patológica es la disciplina que relaciona la práctica clínica con la ciencia básica y que implica la investigación de las causas subyacentes (etología) y los mecanismos (patogenia) de la enfermedad que producen los signos y síntomas del paciente.</p> <p>La Anatomía Patológica se divide en una parte General y otra Especial.</p> <p>En la General se estudian las lesiones y mecanismos de reacción del organismo independientemente del órgano en el que se localicen. Se establece en 7 bloques donde se analizan la adaptación, lesión y muerte celular, alteraciones del metabolismo y calcificación, inflamación aguda, crónica y reparación tisular, trastornos hemodinámicos, anatomía patológica general de las enfermedades infecciosas y alteraciones del crecimiento celular, neoplasias.</p> <p>La Especial lo hace teniendo en cuenta las modificaciones de estas alteraciones y reacciones según el órgano en el que radican. Se establece en 11 bloques donde se estudian las lesiones tumorales y no tumorales que afectan a los distintos órganos y sistemas.</p> <p>En el programa de la asignatura se incluyen tanto las descripciones morfológicas esenciales (macroscópicas e histológicas) que constituyen la base de la Anatomía Patológica como los descubrimientos moleculares más recientes que han permitido avanzar en el conocimiento de las diferentes enfermedades que afectan al ser humano</p> <p>Por tanto, se incorporan en su contenido las actuales técnicas moleculares, inmunológicas, y de otro tipo, que mejoran la interpretación de la patogenia, el diagnóstico y el pronóstico de las enfermedades, ayudando al clínico a la elección del mejor tratamiento disponible para cada caso</p> <p>Los contenidos de este programa recogen la transformación experimentada en estos últimos veinte años en la Anatomía Patológica como consecuencia de los nuevos conocimientos que han surgido de las investigaciones en Patología Molecular y Celular.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>5.5.1.4. Observaciones</b></p> <p>Tener cursadas las materias de formación básica: Anatomía (todas), Bioquímica, Procesos Bioquímicos y metabólicos, Biología Médica e Histología.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG.B.9 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.		
CG.B.10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.		
CG.B.12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.		
CG.C.15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.		
CG.C.17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.		
CG.C.18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.		
CG.G.37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE.4.1 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.		
CE.4.2 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen.		
CE.4.3 - Conocer las características de los tejidos en las diferentes situaciones de lesión, adaptación y muerte celular. Inflamación. Alteraciones del crecimiento celular.		
CE.4.4 - Conocer la Anatomía patológica de los diferentes aparatos y sistemas.		
CE.4.5 - Conocer los Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico.		
CE.4.24 - Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos.		
CE.4.25 - Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades introductorias	1	0
Sesión magistral	94	47.9
Prácticas en el aula	19	78.9
Prácticas de visualización	19	79
Seminarios	12	83.3
Tutorías	5	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas de tipo test	20.0	80.0
Pruebas prácticas	20.0	40.0
NIVEL 2: FARMACOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: FARMACOLOGIA GENERAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: FARMACOLOGÍA CLÍNICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ANESTESIOLOGÍA, REANIMACIÓN Y TRATAMIENTO DEL DOLOR		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</b></p> <p>La instrucción en la materia farmacológica resulta determinante en la formación del futuro médico. Es imprescindible que los estudiantes adquieran una base sólida de conocimientos farmacológicos para poder utilizar los principios activos de forma adecuada, prever los efectos adversos, determinar las interacciones e interpretar el desarrollo de los nuevos medicamentos que aparecen de manera creciente.</p> <p>Tras el periodo formativo correspondiente a esta materia el alumno debe conocer y entender:</p>		



La importancia de la cinética de los fármacos para conocer la evolución de los mismos en el organismo. La incidencia que tienen en el efecto farmacológico las barreras biológicas, también se analizarán en situaciones especiales tales como embarazo, niños, ancianos o la población con patología hepática, cardíaca y renal. El intervalo terapéutico y pautas de administración. Efectos secundarios y adversos e interacciones farmacológicas.

El alumno deberá entender claramente el concepto de farmacodinamia, los mecanismos de acción de los fármacos, y las dianas farmacológicas. Sabrá clasificar los fármacos como: agonistas, antagonistas, agonistas parciales e inversos. Deberá analizar el concepto de farmacogenética y su influencia en las respuestas farmacodinámicas e interacciones farmacológicas

Conocerá la farmacología del sistema nervioso central y periférico. La farmacología del dolor y la inflamación. Farmacología renal, cardio-respiratoria y sanguínea y del aparato respiratorio. Farmacología digestiva y endocrino-metabólica. Los fármacos antiinfecciosos, quimioterápicos, inmunomoduladores y los nuevos medicamentos biológicos.

Además, el alumno comprenderá los aspectos generales de farmacología clínica. Entenderá las bases del ensayo clínico en todos sus estadios. Determinará si en su caso procede notificar la sospecha de RAM (reacción adversa a medicamento), frente a efectos adversos. Conocerá el sistema organizativo que regula y controla la prescripción de medicamentos.

Conseguir una visión global de la Anestesiología, Reanimación y Tratamiento del Dolor en las distintas áreas de su competencia (Consulta de Preanestesia, bloque operatorio y anestesia fuera de quirófano, Reanimación y Unidad del Dolor).

Comprender los criterios terapéuticos según definición de prioridades ante el paciente en situación de emergencia vital.

Adquirir los conocimientos y habilidades para realizar correctamente un Soporte Vital Básico y un Soporte Vital Avanzado.

Concienciar al futuro médico para que proporcione un tratamiento óptimo y adecuado a los pacientes con dolor en las Consultas de Atención Primaria de los Centros de Salud, sabiendo cuándo es preciso derivar al paciente a las Unidades de Dolor hospitalarias.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### 5.5.1.3. Contenidos

Las asignaturas que conforman esta materia deben favorecer el aprendizaje de los conocimientos básicos necesarios para la correcta aplicación de los fármacos, optimizando el cuidado de los enfermos mediante la promoción del uso seguro y eficaz de los mismos. Asumiendo que es prioritario para el médico mejorar el estado de salud de los pacientes, aliviar su sufrimiento y no provocarles ningún daño.

Para ello, esta materia incluye contenidos formativos imprescindibles para el desarrollo del grado tales como, el conocimiento de los diferentes grupos farmacológicos, su cinética y sus mecanismos de acción. Además, se encarga de enseñar el manejo de los grupos farmacológicos que se emplean con mayor frecuencia en la práctica clínica y formar sobre los aspectos farmacológicos del ensayo clínico con medicamentos, así como favorecer el conocimiento de los sistemas de notificación y seguimiento de reacciones adversas a medicamentos.

Por otra parte, también se incluye en esta materia los contenidos relacionados con la medicina perioperatoria, la reanimación y el tratamiento intensivo del enfermo grave, el tratamiento del dolor, desde el dolor agudo postoperatorio hasta el dolor crónico en todos sus niveles, la sedación, anestesia y analgesia en áreas diagnósticas o terapéuticas no quirúrgicas y salas de parto y por último la gestión de áreas asistenciales del hospital tales como la reanimación polivalente, las unidades de cirugía sin ingreso y de corta estancia.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.4. Observaciones

Se recomienda tener superadas las asignaturas de Bioquímica, Procesos Bioquímico y Metabólicos, y Fisiología.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG.B.9 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.

CG.B.10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.

CG.B.11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.

CG.B.12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

CG.C.13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

CG.C.16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.

CG.C.17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

CG.C.18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.

CG.D.23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.



CG.G.37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE.3.24 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales intoxicaciones.		
CE1.22 - Conocer la Homeostasis y la Adaptación al entorno.		
CE1.24 - Interpretar una analítica normal.		
CE1.29 - Exploración física básica.		
CE.4.12 - Conocer los principales grupos de fármacos, dosis, vías de administración y farmacocinética. Interacciones y efectos adversos.		
CE.4.13 - Saber hacer la Prescripción y farmacovigilancia.		
CE.4.14 - Conocer la Farmacología de los diferentes aparatos y sistemas.		
CE.4.15 - Conocer los Fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobianos y antiinflamatorios.		
CE.4.16 - Conocer los principios generales de la anestesia y reanimación.		
CE.4.20 - Conocer las indicaciones quirúrgicas generales, el riesgo preoperatorio y las complicaciones postoperatorias.		
CE.4.28 - Saber utilizar los diversos fármacos adecuadamente.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividades introductorias	3	100
Sesión magistral	211	59.2
Prácticas en laboratorios	12	50
Prácticas en aula informática	12	66.7
Prácticas clínicas	25	64
Seminarios	22	59.1
Exposiciones	10	40
Tutorías	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas objetivas de tipo test	60.0	80.0
Pruebas prácticas	5.0	20.0
Pruebas tipo ECOE	5.0	25.0
Evaluación continua	5.0	10.0



NIVEL 2: FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA Y TRASPLANTES</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</b>		
<p>Tras el periodo formativo correspondiente a esta materia el alumno debe conocer y entender:</p> <p>Los principios básicos de la cirugía, la respuesta biológica a la agresión quirúrgica y la cicatrización, los principios de los trastornos del equilibrio hidro-electrolítico, homeostasis y hemorragia en cirugía, la fisiopatología de los traumatismos mecánicos y lesiones por aplastamiento, la fisiopatología de</p>		



las heridas, quemaduras, congelaciones, lesiones por electricidad y radiación, mordeduras y picaduras. La fisiopatología quirúrgica de los sistemas arterial y venoso y del aparato respiratorio, cómo se realiza la valoración preoperatoria del riesgo quirúrgico, las principales complicaciones postoperatorias, la hemorragia quirúrgica, y complicaciones trombo embolicas, la aplicación de las normas de asepsia en quirófano. Los principios y las indicaciones de la profilaxis de la infección quirúrgica, los principios y las indicaciones de la profilaxis antitrombótica, los principios básicos de trasplantes de órganos sólidos y tejidos, las bases de la organización en la atención quirúrgica y los principios de la investigación quirúrgica experimental.

Además de saber:

Reconocer el material quirúrgico básico, practicar procedimientos quirúrgicos elementales: limpieza, desbridamiento, hemostasia, sutura de heridas, retirar material de sutura, incisiones, drenajes, anestesia local. Orientar el manejo de las heridas (curas, apósitos, vendajes, inmovilizaciones, etc), quemaduras, congelaciones, lesiones por electricidad y radiación, mordeduras y picaduras.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### 5.5.1.3. Contenidos

Esta materia desarrolla los aspectos básicos fundamentales de la cirugía: heridas, traumatismos, hemorragia y shock, fracturas, anestésicos locales, equilibrio hidroelectrolítico, administración de sustancias, soporte nutricional, respuestas al estrés, traumatismo e intervención quirúrgica, asistencia preoperatoria, intraoperatoria y postoperatoria, prevención de accidentes, cirugía experimental, organización quirúrgica y trasplantes de órganos.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.4. Observaciones

El alumno debe haber superado las asignaturas previas sobre morfología y función del cuerpo humano.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG.A.1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.

CG.A.4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y a su cultura.

CG.B.8 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.

CG.B.9 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.

CG.B.10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.

CG.B.12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

CG.C.17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

CG.C.18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE.4.1 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

CE.4.19 - Conocer la fisiopatología de las heridas (incluyendo quemaduras, congelaciones y otros tipos de heridas). Cicatrización. Hemorragia quirúrgica y profilaxis tromboembólica.

CE.4.20 - Conocer las indicaciones quirúrgicas generales, el riesgo preoperatorio y las complicaciones postoperatorias.

CE.4.21 - Saber los fundamentos de las transfusiones y los trasplantes.



CE.4.26 - Manejar las técnicas de desinfección y esterilización.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividades introductorias	2	100
Sesión magistral	80	60
Eventos científicos	2	100
Prácticas en laboratorios	16	62.5
Prácticas clínicas	9	66.7
Seminarios	7	57.1
Debates	4	50
Tutorías	2	50
Actividades de seguimiento on-line	1	0
Foros de discusión	2	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas objetivas de tipo test	40.0	70.0
Pruebas prácticas	20.0	60.0
<b>NIVEL 2: PRÁCTICAS DE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
		6
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</b></p> <p>Un resultado de aprendizaje es una consecuencia observable o medible y manifiesta de un aspecto o grado en el desarrollo de una competencia. Está en relación con: identificar, conocer y describir los distintos métodos de imagen; conocer sus indicaciones; saber interpretar el lenguaje radiológico; detectar las estructuras anatómicas en las distintas técnicas; conocer, describir y aplicar los principales signos radiológicos en todas las modalidades de formación de imagen; identificar, explicar y analizar las principales patologías en los distintos métodos de imagen.</p> <p>Saber cómo obtener y procesar diferentes muestras biológicas adecuadas para el diagnóstico microbiológico. Saber llevar a cabo una petición correcta de las pruebas diagnósticas. Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas de laboratorio. Saber utilizar adecuadamente los fármacos antiinfecciosos.</p>		



Saber cómo obtener y procesar muestras para el diagnóstico alergológico. Conocer los principios de seguridad de los principios de los procedimientos diagnósticos in vitro en Alergología. Saber orientar una petición de las pruebas diagnósticas. Saber interpretar adecuadamente los resultados de un estudio alergológico.

El estudiante deberá aprender el tipo de trabajo asistencial que se realiza en un Servicio de Anatomía Patológica como laboratorio Central de Diagnóstico Anatomopatológico. Los diferentes tipos de muestras que se analizan (citologías, punciones, biopsias y autopsias) y las diferentes técnicas utilizadas para llegar al diagnóstico histopatológico..2. Resultados de aprendizaje.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### 5.5.1.3. Contenidos

La materia es eminentemente práctica y pretende profundizar y aunar los criterios de diagnóstico y tratamiento que se adquieren en el resto de materias del módulo. Para ello, el estudiantado profundizará en el funcionamiento de un Servicio de Diagnóstico por Imagen; principios y normas básicas de radioprotección; exploraciones normalmente empleadas en el estudio de cada órgano y sistema así como los mecanismos básicos de formación de la imagen en las diferentes técnicas empleadas; órganos y estructuras contenidas en una exploración y alteraciones radiológicas más frecuentes que poseen implicaciones en cuanto evolución, evaluación, indicación o contraindicación de otras pruebas o tratamientos. El conocimiento de los fundamentos de la microbiología y la parasitología, técnicas de diagnóstico e interpretación, de los fundamentos y técnicas del diagnóstico alergológico. Conocer los principios del diagnóstico por componentes, su interpretación y aplicación y del procesado de las diferentes muestras recibidas en Anatomía Patológica. Pasar por la consulta de punciones y por el laboratorio donde se procesan. Pasar por la sala de tallado de las biopsias y sus laboratorios (general, de IHQ, molecular), y dirigidos por el Profesor asistir y aprender los diferentes métodos del tallado de la biopsias.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.4. Observaciones

Haber cursado las asignaturas Física Médica, Anatomía e Histología. Se recomienda tenerlas superadas.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG.A.4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y a su cultura.

CG.B.12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

CG.C.15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.

CG.C.16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.

CG.C.17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

CG.C.18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.

CG.F.32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

CG.G.35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.

CG.G.36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

CG.G.37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1.23 - Manejar material y técnicas básicas de laboratorio.

CE1.27 - Reconocer con métodos de técnicas de imagen la morfología y estructura de órganos y sistemas.

CE1.28 - Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos.



CE.4.1 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.		
CE.4.2 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen.		
CE.4.3 - Conocer las características de los tejidos en las diferentes situaciones de lesión, adaptación y muerte celular. Inflamación. Alteraciones del crecimiento celular.		
CE.4.4 - Conocer la Anatomía patológica de los diferentes aparatos y sistemas.		
CE.4.5 - Conocer los Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico.		
CE.4.6 - Conocer los fundamentos de la microbiología y la parasitología.		
CE.4.7 - Conocer las principales técnicas de diagnóstico microbiológico y parasitológico e interpretar los resultados.		
CE.4.8 - Conocer los fundamentos de la interacción de las radiaciones con el organismo humano. Imagen radiológica.		
CE.4.9 - Conocer la Semiología radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas. Conocer otras técnicas de obtención de imagen diagnóstica.		
CE.4.24 - Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos.		
CE.4.25 - Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio.		
CE.4.26 - Manejar las técnicas de desinfección y esterilización.		
CE.4.27 - Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica.		
CE.4.28 - Saber utilizar los diversos fármacos adecuadamente.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividades introductorias	2	100
Prácticas en laboratorios	53	82.8
Prácticas en aula informática	27	58.8
Seminarios	43	86.9
Tutorías	13	100
Actividades de seguimiento on-line	12	50
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas objetivas de tipo test	20.0	80.0
Pruebas prácticas	20.0	80.0
<b>5.5 NIVEL 1: PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	54	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
		54
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ROTATORIO DE PRÁCTICAS CLÍNICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA Y ECOE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	54	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
		54
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</b></p> <p>Los objetivos generales que debe ser capaz de cumplir el alumno al completar la asignatura son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar una historia clínica general mediante el dominio de las técnicas de anamnesis y exploración física de los diferentes órganos y sistemas.</li> <li>- Organizar la historia clínica para obtener un listado de problemas, un diagnóstico sindrómico y plantear un diagnóstico diferencial.</li> <li>- Desarrollar los fundamentos del razonamiento clínico y toma de decisiones.</li> <li>- Interpretar pruebas complementarias básicas: hemograma, pruebas de coagulación, bioquímica básica y proteinograma, radiografía de tórax y abdomen y electrocardiograma.</li> <li>- Desarrollar la entrevista clínica con atención a las circunstancias, preferencias y autonomía del paciente, adquiriendo conceptos básicos de ética médica y de medicina legal.</li> <li>- Aprender a evaluar críticamente el nivel de sus conocimientos y competencias, comprendiendo la importancia del autoaprendizaje como instrumento de desarrollo y responsabilidad profesional.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>5.5.1.3. Contenidos</b></p> <p>La materia se distribuye en dos asignaturas prácticas, una en la mitad de la titulación y la otra al finalizarla.</p> <p>La asignatura Prácticas clínicas de semiología, junto a la asignatura Fundamentos de medicina clínica: Fisiopatología y semiología, desempeña el papel de propedéutica o introducción a la Medicina Clínica, con una función de puente entre las asignaturas básicas y las clínicas; por lo que representa la primera toma de contacto del estudiante de Medicina con el paciente, y supone, por tanto, el comienzo de la adquisición del método y razonamiento clínico. De carácter netamente práctico, persigue proporcionar los elementos semiológicos y propedéuticos necesarios para realizar una correcta historia clínica, así como iniciar a los estudiantes de Medicina en la interpretación de pruebas complementarias y en el planteamiento de un diagnóstico. Todo ello dentro del entorno hospitalario y desde una visión global de la enfermedad, lo que implica también la iniciación a los componentes profesionales y éticos de la relación médico-paciente.</p> <p>La asignatura Rotatorio de prácticas clínicas consiste en un conjunto de prácticas tuteladas que incluye la formación necesaria para que los alumnos adquieran un mayor nivel de competencia profesional, desarrollando las habilidades que les permitan poder realizar el ejercicio de la Medicina. La inmersión en los distintos niveles asistenciales, en laboratorios de diagnóstico, unidades de atención primaria y unidades o servicios de atención espe-</p>		



cializada, garantiza un aprendizaje integrador de los conocimientos y habilidades adquiridos. Con ello, los estudiantes podrán abordar patologías cada vez más complejas, concluir una correcta toma de decisiones y desarrollar actitudes, valores y comportamientos éticos, centrados en el paciente.

En su conjunto la materia persigue: Favorecer la integración de los conocimientos y las habilidades clínicas adquiridas hasta el momento. Promover la adquisición de conocimientos, habilidades prácticas y actitudes profesionales en la clínica mediante la experiencia, progresando en la autonomía dentro de un entorno asistencial real. Tener contacto con pacientes reales con problemas de salud más complejos. Fomentar el análisis crítico, la capacidad de innovación y de divulgación científica.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### 5.5.1.4. Observaciones

Es preciso haber cursado y se recomienda haber superado todas las asignaturas de los cursos primero a quinto de la titulación.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE.3.9 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias.

CE.3.10 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo.

CE.3.11 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrouinarias.

CE.3.12 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor.

CE.3.13 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio.

CE.3.14 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino. Patologías de la nutrición.

CE.3.15 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico.

CE.3.16 - Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos.

CE.3.17 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune.

CE.3.29 - Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.

CE1.24 - Interpretar una analítica normal.

CE1.28 - Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos.

CE1.29 - Exploración física básica.

CE2.1 - Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica.

CE2.3 - Conocer los principios que regulan la Confidencialidad.

CE2.10 - Conocer los fundamentos de la ética médica.

CE2.11 - Conocer los fundamentos de la Bioética.

CE2.13 - Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión.

CE2.15 - Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.

CE2.31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria.

CE2.37 - Manejar con autonomía un ordenador personal.

CE2.42 - Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia.

CE2.43 - Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: Modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias. Dar malas noticias.

CE2.44 - Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales.

CE.3.2 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre.



CE.3.4 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías ginecológicas.		
CE.3.30 - Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.		
CE.4.2 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen.		
CE.4.5 - Conocer los Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico.		
CE.4.9 - Conocer la Semiología radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas. Conocer otras técnicas de obtención de imagen diagnóstica.		
CE.4.18 - Conocer las indicaciones principales de las técnicas electrofisiológicas (ECG, EEG, EMG, y otras).		
CE.4.25 - Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio.		
CE.4.27 - Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica.		
CE.4.29 - Saber cómo realizar e interpretar un electrocardiograma y un electroencefalograma.		
CE.5.1 - Realizar prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Practicum	1342	95
Evaluación	8	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas tipo ECOE	80.0	95.0
Informe del tutor	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
		6
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<p><b>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</b></p> <p>El estudiantado deberá recoger información bibliográfica analizarla, sintetizarla y discutirla de cara a obtener conclusiones a partir de los resultados de un estudio experimental, clínico o de revisión.</p> <p>Elaborar un trabajo coherente, original y saber defenderlo ante un tribunal.</p>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p><b>5.5.1.3 Contenidos</b></p> <p>Bajo la tutoría de un profesor, el/la estudiante deberá realizar un trabajo de investigación bibliográfica, experimental o clínico. Dicho trabajo deberá contener los elementos básicos de un artículo de investigación reunidos bajo los epígrafes de introducción, objetivos, material y metodología empleados, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía.</p> <p>Deberá exponer el trabajo realizado y defenderlo ante las preguntas de la comisión evaluadora, en un acto público.</p>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<p><b>5.5.1.4. Observaciones</b></p> <p>Se presentará al final de la titulación y, para ello, deberán haberse superado el resto de las asignaturas de la titulación.</p>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CG.A.5 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.	
CG.A.6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.	
CG.D.23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.	
CG.F31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.	
CG.F.32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.	
CG.F.33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.	
CG.G.34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.	
CG.G.36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.	
CG.G.37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>	



No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Tutorías	150	6.7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales	90.0	95.0
Informe del tutor	5.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: OPTATIVIDAD</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: ESPECIALIDADES MÉDICAS, DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	39	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		9
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
3	12	9
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
6		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: CUERPO HUMANO, DEPORTE, ERGONOMÍA Y SALUD</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>



		3
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: COMUNICACIÓN ESPECIALIZADA I: EL TRABAJO CIENTÍFICO Y EL LENGUAJE BIOSANITARIO</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
		3
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: HISTORIA DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



		3
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: AVANCES EN DERMATOLOGÍA ONCOLÓGICA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: TERAPIA GÉNICA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	3	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: SEXOLOGÍA APLICADA A LA MEDICINA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		3
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: TRASTORNO ADICTIVO: SUSTANCIAS Y CONDUCTAS</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ACTUALIZACIONES EN ELECTROCARDIOGRAFÍA CLÍNICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: TERAPIA CELULAR Y REGENERATIVA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		3
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: ATENCIÓN INTEGRAL AL PACIENTE CON DISCAPACIDAD</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		3
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: MEDICINA DEL TRABAJO</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
3		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: SANIDAD Y CONFLICTOS ARMADOS</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
3		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: INNOVACIONES DE SEXO-GÉNERO EN SALUD</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
3		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</b></p> <p>Cada una de las asignaturas que componen la materia ampliará los conocimientos y las habilidades que el estudiantado adquiere en las asignaturas básicas y obligatorias de la titulación. En general todas ellas tienen carácter transversal e integrador de diferentes ámbitos de conocimiento, lo que conlleva a que la materia contribuya a la formación integral como médico base del estudiantado.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>5.5.1.3. Contenidos</b></p> <p>La materia se forma por diversas asignaturas a elegir libremente por el estudiantado dentro del cómputo de los créditos de optatividad. Las asignaturas de la materia no son imprescindibles para la formación del médico base, pero dentro del ámbito de: especialidades médicas, diagnósticas y terapéuticas, contribuyen a la ampliación en la adquisición de competencias en campos en los que el profesorado es experto.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG.A.1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.		
CG.A.2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.		
CG.A.3 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.		
CG.A.4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y a su cultura.		
CG.A.5 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.		
CG.A.6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.		
CG.B.7 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.		
CG.B.8 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.		
CG.B.9 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.		
CG.B.10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.		
CG.B.11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.		
CG.B.12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.		
CG.C.13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.		
CG.C.14 - Realizar un examen físico y una valoración mental.		
CG.C.15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.		
CG.C.16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.		



CG.C.17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
CG.C.18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
CG.C.19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
CG.C.20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
CG.D.21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
CG.D.22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.
CG.D.23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
CG.D.24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.
CG.E.25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
CG.E.26 - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
CG.E.27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.
CG.E.28 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
CG.E.29 - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
CG.E.30 - Conocimientos básicos del sistema nacional de salud y de legislación sanitaria.
CG.F31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CG.F.32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
CG.F.33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
CG.G.34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
CG.G.35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
CG.G.36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
CG.G.37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>



No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividades introductorias	3	100
Sesión magistral	353	48
Prácticas en el aula	27	48.1
Seminarios	22	45.5
Exposiciones	13	23.1
Tutorías	5	100
Foros de discusión	27	33.3
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas de desarrollo	10.0	70.0
Pruebas prácticas	10.0	70.0
Pruebas orales	10.0	70.0
Resolución de problemas	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS Y DE GESTIÓN</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	33	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		9
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	12	6
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
6		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: CIRUGÍA EXPERIMENTAL</b>		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ATENCIÓN INICIAL AL PACIENTE POLITRAUMATIZADO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: AVANCES EN CIRUGÍA HEPATOBILIAR		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: SIMULACIÓN EN ANESTESIA Y MEDICINA PERIOPERATORIA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: SENOLOGÍA Y PATOLOGÍA MAMARIA QUIRÚRGICA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		3
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: AVANCES EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: AVANCES EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA. APLICACIÓN CLÍNICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
3		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: AVANCES EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		3
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: PRINCIPIOS DE GESTIÓN DE LAS UNIDADES CLÍNICAS</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
3		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</b></p> <p>Cada una de las asignaturas que componen la materia ampliará los conocimientos y las habilidades que el estudiantado adquiere en las asignaturas básicas y obligatorias de la titulación. En general todas ellas tienen carácter transversal e integrador de diferentes ámbitos de conocimiento, lo que conlleva a que la materia contribuya a la formación integral como médico base del estudiantado.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>5.5.1.3. Contenidos</b></p> <p>La materia se forma por diversas asignaturas a elegir libremente por el estudiantado dentro del cómputo de los créditos de optatividad. Las asignaturas de la materia no son imprescindibles para la formación del médico base, pero dentro del ámbito de: especialidades quirúrgicas y de gestión, contribuyen a la ampliación en la adquisición de competencias en campos en los que el profesorado es experto.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG.A.1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.		
CG.A.2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.		
CG.A.3 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.		
CG.A.4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y a su cultura.		
CG.A.5 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.		
CG.A.6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.		
CG.B.7 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.		
CG.B.8 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.		
CG.B.9 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.		
CG.B.10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.		



CG.B.11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
CG.B.12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.
CG.C.13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
CG.C.14 - Realizar un examen físico y una valoración mental.
CG.C.15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
CG.C.16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.
CG.C.17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
CG.C.18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
CG.C.19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
CG.C.20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
CG.D.21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
CG.D.22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.
CG.D.23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
CG.D.24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.
CG.E.25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
CG.E.26 - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
CG.E.27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.
CG.E.28 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
CG.E.29 - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
CG.E.30 - Conocimientos básicos del sistema nacional de salud y de legislación sanitaria.
CG.F31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CG.F.32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
CG.F.33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
CG.G.34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
CG.G.35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
CG.G.36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
CG.G.37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividades introductorias	3	100
Sesión magistral	353	48
Prácticas en el aula	27	48.1
Seminarios	22	45.5
Exposiciones	13	23.1
Tutorías	5	100
Foros de discusión	27	33.3
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas de desarrollo	10.0	70.0
Pruebas prácticas	10.0	70.0
Pruebas orales	10.0	70.0
Resolución de problemas	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: INVESTIGACIÓN EN MEDICINA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	45	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		15
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	9	9
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
12		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: INFORMÁTICA BIOMÉDICA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		3
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		3
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: CITOGÉNÉTICA CLÍNICA Y MOLECULAR</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		3
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: BIOQUÍMICA CLÍNICA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
3		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN NEUROCIENCIAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: BIOBANCOS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		3
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: MEDICINA MOLECULAR</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: METODOLOGÍA EN LA INVESTIGACIÓN APLICADA A LA MEDICINA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		3
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: BIOMATERIALES DE USO CLÍNICO</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa		3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
		3	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí		No	No
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No		No	No
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No		No	No
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: COMUNICACIÓN ESPECIALIZADA II: ESCRITURA ACADÉMICA Y CIENTÍFICA</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa		3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
3			
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí		No	No
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No		No	No
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No		No	No
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	



No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: ANÁLISIS MULTIVARIANTE</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
		3
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: MODELOS ANIMALES. DE LA INVESTIGACIÓN BÁSICA A LA CLÍNICA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
		3
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: BIOINFORMÁTICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: BASES MOLECULARES DEL CÁNCER		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
3		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



No existen datos		
<b>NIVEL 3: ANÁLISIS DE IMAGEN</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
3		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</b>		
<p>Cada una de las asignaturas que componen la materia ampliará los conocimientos y las habilidades que el estudiantado adquiere en las asignaturas básicas y obligatorias de la titulación. En general todas ellas tienen carácter transversal e integrador de diferentes ámbitos de conocimiento, lo que conlleva a que la materia contribuya a la formación integral como médico base del estudiantado.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>5.5.1.3. Contenidos</b>		
<p>La materia se forma por diversas asignaturas a elegir libremente por el estudiantado dentro del cómputo de los créditos de optatividad. Las asignaturas de la materia no son imprescindibles para la formación del médico base, pero dentro del ámbito de: la investigación en medicina, contribuyen a la ampliación en la adquisición de competencias en campos en los que el profesorado es experto.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG.A.1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.		
CG.A.2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.		
CG.A.3 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.		
CG.A.4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y a su cultura.		
CG.A.5 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.		
CG.A.6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.		



CG.B.7 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.
CG.B.8 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.
CG.B.9 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
CG.B.10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
CG.B.11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
CG.B.12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.
CG.C.13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
CG.C.14 - Realizar un examen físico y una valoración mental.
CG.C.15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
CG.C.16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.
CG.C.17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
CG.C.18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
CG.C.19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
CG.C.20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
CG.D.21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
CG.D.22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.
CG.D.23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
CG.D.24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.
CG.E.25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
CG.E.26 - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
CG.E.27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.
CG.E.28 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
CG.E.29 - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
CG.E.30 - Conocimientos básicos del sistema nacional de salud y de legislación sanitaria.
CG.F31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CG.F.32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
CG.F.33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
CG.G.34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
CG.G.35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.



CG.G.36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.		
CG.G.37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades introductorias	3	100
Sesión magistral	353	48
Prácticas en el aula	27	48.1
Seminarios	22	45.5
Exposiciones	13	23.1
Tutorías	5	100
Foros de discusión	27	33.3
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de desarrollo	10.0	70.0
Pruebas prácticas	10.0	70.0
Pruebas orales	10.0	70.0
Resolución de problemas	10.0	70.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Salamanca	Catedrático de Universidad	6.6	100	7
Universidad de Salamanca	Profesor Emérito	.8	100	,2
Universidad de Salamanca	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	74.1	81.9	69
Universidad de Salamanca	Profesor Contratado Doctor	4.5	100	5,3
Universidad de Salamanca	Profesor colaborador Licenciado	.5	100	,6
Universidad de Salamanca	Ayudante Doctor	.8	100	,9
Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Universidad	12.7	100	17
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
81,41	5,2	94,9
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p><b>8.2. Progreso y resultados de aprendizaje</b></p> <p>La valoración del progreso y resultados de aprendizaje se realizará a partir de la recogida y análisis de los datos que suministran las siguientes fuentes de información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Análisis de notas académicas: la distribución de las notas medias de los expedientes académicos se utilizarán como un indicador de calidad de los resultados de aprendizaje</li> <li>Las pruebas ECOE y el trabajo Fin de Grado-Máster, a través del cual los estudiantes podrán demostrar la adquisición de competencias asociadas al título.</li> <li>Los indicadores institucionales que la Universidad de Salamanca tiene definidos en sus Estadísticas de Gestión, publicadas anualmente.</li> </ol> <p>Indicadores del Plan de Estudios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Tasa de graduación (% de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más en relación a su cohorte de entrada).</li> <li>Tasa de abandono (% del total de alumnos de la cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación en el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior).</li> <li>Tasa de eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos que deberían haber cursado los que se han graduado en un año académico respecto al número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse).</li> </ol> <p>Indicadores de los resultados por asignatura y título:</p>		



1. Tasa de rendimiento (% de créditos superados respecto a créditos matriculados).
2. Tasa de éxito (% de créditos superados respecto a créditos presentados a examen).
3. Encuestas de satisfacción de los egresados con el perfil de egreso, que realiza periódicamente la Universidad de Salamanca.
4. Reuniones periódicas con los profesores que imparten docencia en la titulación valorando el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje en los estudiantes.

Los procedimientos concretos para llevar a cabo esa valoración, y en cada caso poner en marcha propuestas de mejora, formarán parte del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Medicina.

4.- La adecuación de las prácticas profesionalizantes se hará mediante encuesta a los estudiantes a la finalización de las mismas, y valorando su bondad como un reflejo en pruebas tipo ECOE. De igual forma se valora periódicamente el nivel de desempeño de las tareas encomendadas a los estudiantes y tutores externos de las prácticas externas, por las comisiones coordinación y docencia de la Facultad, y por Comisión mixta Universidad de Salamanca-Gerencia Regional de Salud.

Toda esta información será analizada por la Comisión de Calidad del Título (CCT), quien podrá solicitar información adicional a profesores y estudiantes, de cara a emitir propuestas para mejorar los resultados académicos que serán incorporados al Plan de Mejora anual.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://qualitas.usal.es/docs/SGIC_Grados%20y%20MU_CG20150326_con%20anexo2016.pdf">http://qualitas.usal.es/docs/SGIC_Grados%20y%20MU_CG20150326_con%20anexo2016.pdf</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2022
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

#### 10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los cursos existentes al nuevo plan de estudios

La adaptación se llevará a cabo conforme a las siguientes normas:

- 1.- Se realizará por asignaturas.
- 2.- Dado que en el Grado en Medicina existen requisitos previos entre las asignaturas, la convalidación definitiva dependerá de que el alumno reúna los requisitos previos que para los módulos o las materias se establecen en el título de Grado.
- 3.- El reconocimiento y la transferencia de créditos, se llevará a cabo con arreglo a la siguiente tabla de convalidaciones:

ECTS	Tipo	Asignaturas del Grado en Medicina (Grado a implantar)	Asignaturas del Grado en Medicina (Grado a extinguir)	ECTS	Tipo
6	FBr	Bioquímica	Bioquímica	6	(FB)
6	FBv	Procesos bioquímicos y metabólicos	Procesos bioquímicos y metabólicos	6	(FB)
6	FBr	Biología médica	Biología médica	6	(FB)
6	FBr	Anatomía General y Embriología Humanas	Anatomía humana por aparatos y sistemas	6	(FB)
			Embriología humana	3	(FB)
8	FBv	Anatomía Humana I: Aparato Locomotor y Biomecánica	Anatomía del aparato locomotor	6	(Ob)
			Biomecánica.	3	(Ob)
6	FBv	Anatomía Humana II: Esplacnología y Estesiología	Esplacnología y Anatomía humana topográfica y bioscópica	7	(FB)
			Neuroanatomía y anatomía de los órganos de los sentidos y sus anexos.	8	(Ob)
6	FBv	Anatomía Humana III: Neuroanatomía	Neuroanatomía y anatomía de los órganos de los sentidos y sus anexos.	8	(Ob)
4	FBv	Histología Humana I	Histología humana	8	(FB)
3	FBv	Histología Humana II			
6	FBr	Fisiología General	Fisiología general	6	(FB)
6	FBv	Fisiología Humana I	Fisiología humana	9	(Ob)
6	FBv	Fisiología Humana II	Fisiología humana	9	(Ob)
			Neurofisiología	4	(Ob)
3	FBv	Inmunología	Inmunología	5	(Ob)
6	FBv	Física Médica	Física Médica	5	(Ob)
6	FBr	Bioestadística	Bioestadística	6	FB



3	FB	Bases Metodológicas del Conocimiento Científico	Bases metodológicas del conocimiento científico	3	(Ob)
3	FB	Inglés	Inglés	3	(Ob)
6	FBr	Psicología médica y Habilidades de Comunicación	Psicología Médica	6	(FB)
3	FB	Ética y Deontología médicas	Medicina legal y forense. Ética médica	8	(Ob)
3	FB	Epidemiología médica	Epidemiología médica	3	(Ob)
6	Ob	Medicina Preventiva, Salud Pública y Gestión Sanitaria	Medicina preventiva, salud pública y gestión sanitaria	6	(Ob)
4	FB	Historia de la Medicina	Historia de la Medicina	4	(Ob)
4	Ob	Medicina Legal y Forense	Medicina legal y forense. Ética médica	8	(Ob)
15	Ob	Fundamentos de Medicina Clínica: Fisiopatología y Semiología	Fundamentos de Medicina	6	(Ob)
			Rotatorio 2	7	(PE)
6	Ob	Traumatología y Cirugía Ortopédica	Traumatología	5	(Ob)
4	Ob	Enfermedades Infecciosas y Microbiología Aplicada	Enfermedades infecciosas y microbiología aplicada	4	(Ob)
5	Ob	Dermatología	Dermatología	4	(Ob)
6	Ob	Medicina y Cirugía del Aparato Respiratorio y el Tórax	Aparato respiratorio y tórax	4	(Ob)
7	Ob	Medicina y Cirugía del Aparato Cardiovascular	Aparato cardiovascular	6	(Ob)
6	Ob	Neurología y Neurocirugía	Neurología, Neurocirugía y Dolor	7	(Ob)
4	Ob	Oftalmología	Oftalmología	4	(Ob)
4	Ob	Otorrinolaringología	Otorrinolaringología	4	(Ob)
7	Ob	Medicina y Cirugía del Aparato Digestivo y el Abdomen	Aparato digestivo y abdomen	6	(Ob)
5	Ob	Medicina y Cirugía del Sistema Endocrino, Nutrición y Metabolismo	Sistema endocrino y metabolismo	4	(Ob)
5	Ob	Nefrología y Urología	Nefrología y urología	5	(Ob)
5	Ob	Oncología Médica	Oncología médica y Cuidados paliativos	6	(Ob)
8	Ob	Pediatría	Pediatría	8	(Ob)
4	Ob	Obstetricia	Obstetricia y Ginecología	7	(Ob)
4	Ob	Ginecología			
3	Ob	Genética Clínica	Genética clínica	3	(Ob)
5	Ob	Hematología	Hematología y trasplantes	4	(Ob)
3	Ob	Medicina de Familia y Comunitaria y Geriátrica	Geriátrica, gerontología, medicina de familia y comunitaria, Medicina de urgencias y medicina intensiva	6	(Ob)
3	Ob	Medicina Intensiva y de Urgencias y Cuidados Paliativos			
4	Ob	Reumatología e Inmunología Clínica	Reumatología	3	(Ob)
3	Ob	Alergología	Inmunología clínica y alergia	3	(Ob)
6	Ob	Psiquiatría	Psiquiatría	6	(Ob)
6	Ob	Radiología y Medicina Nuclear	Radiología y Medicina Nuclear	9	(Ob)
3	Ob	Radioterapia y Rehabilitación	Radioterapia y rehabilitación	3	(Ob)
6	Ob	Microbiología Médica	Microbiología médica	6	(Ob)
6	Ob	Anatomía Patológica	Anatomía Patológica	6	(Ob)
6	Ob	Farmacología General	Farmacología básica	6	(Ob)
3	Ob	Farmacología Clínica	Farmacología clínica	3	(Ob)
3	Ob	Anestesiología, Reanimación y Tratamiento del Dolor	Fundamentos de Cirugía y Anestesia	5	(Ob)
			Neurología, Neurocirugía y Dolor	7	(Ob)
5	Ob	Fundamentos de Cirugía y Trasplantes	Fundamentos de Cirugía y Anestesia	5	(Ob)
6	PE	Prácticas de Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos	Rotatorio 1	7	(PE)
54	PE	Rotatorio de Prácticas Clínicas en Atención Primaria y Especializada y ECOE	Rotatorio 3	14	(PE)
			Rotatorio 4	14	(PE)
			Rotatorio 5	14	(PE)
			Sesiones clínicas y Preparación de ECOES	5	(Ob)



6	Ob	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6	(Ob)
<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>					
<b>CÓDIGO</b>		<b>ESTUDIO - CENTRO</b>			
2502052-37007951		Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Salamanca-Facultad de Medicina			

**11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

<b>11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
Decano Facultad de Medicina	JOSE	CARRETERO	GONZALEZ
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Alfonso X el Sabio s/n	37007	Salamanca	Salamanca
<b>EMAIL</b>	<b>FAX</b>		
dec.fm@usal.es	923294510		

<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
Vicerrectora de Docencia e Innovación Educativa	MARÍA JOSÉ	RODRÍGUEZ	CONDE
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Patio de Escuelas, 1, 1ª planta	37008	Salamanca	Salamanca
<b>EMAIL</b>	<b>FAX</b>		
vic.docencia@usal.es	923294502		

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título no es el solicitante			
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
Director Académico de Grado	AGUSTIN	HUETE	GARCIA
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Patio de Escuelas, 1, 1ª planta	37008	Salamanca	Salamanca
<b>EMAIL</b>	<b>FAX</b>		
dir.grado@usal.es	923294502		

**RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC**

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2. Justificación.pdf

HASH SHA1 : 304BA26BB26C4294BB21BCC3A4924C80A42921E1

Código CSV : 469710109789797314447984

Ver Fichero: 2. Justificación.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

Nombre : 4.1 Información previa.pdf

HASH SHA1 : 636374814A6EDE668D5B97BB22C27E7EC0E8ACAC

Código CSV : 441072682920451321202252

Ver Fichero: 4.1 Información previa.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.Planificación de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 : A6114BA776997B18106C35391A77C26760C51AF4

Código CSV : 469707887849115255295394

Ver Fichero: 5.Planificación de las enseñanzas.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 : 9E6BE65B19871A08E2DE0EF7154B55F76ECDFB5F

Código CSV : 446300488865855633299185

Ver Fichero: 6.1 Profesorado.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 Otros recursos disponibles.pdf

HASH SHA1 : 3898E181D89F787CE0F81364271B76606FE119EE

Código CSV : 446259279487582600639578

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos disponibles.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7. Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 : B1F6DF0CD7C852497FB997B19C1217412F8F3290

Código CSV : 441550176687249070398545

Ver Fichero: 7. Recursos materiales y servicios.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1 Valores cuantitativos estimados y su justificación.pdf

HASH SHA1 : 6D163CB6647F645AA0CA692F61ECDBD7C1AABCD2

Código CSV : 446259049688972647736444

Ver Fichero: 8.1 Valores cuantitativos estimados y su justificación.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1 Cronograma de implantación del título.pdf

HASH SHA1 : D669FFB7A7362ECA5259B744393DE6BBA3AC62FC

Código CSV : 438525861160701364415875

Ver Fichero: 10.1 Cronograma de implantación del título.pdf



## Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegacion de Competencias\_11\_junio\_2021.pdf

HASH SHA1 : 4683FEAE1CDC76349608150837C24BA450CD16D4

Código CSV : 438814577087982447524175

Ver Fichero: Delegacion de Competencias\_11\_junio\_2021.pdf



## **Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1**

**Nombre :** 20230720\_Gr\_medicina-inf\_modif\_no-sustancial\_ACSUCYL.pdf

**HASH SHA1 :** C8C285AB868BC6BE0CE560A07F70EFD3A919D40B

**Código CSV :** 679511037598518649667980

**Ver Fichero:** 20230720\_Gr\_medicina-inf\_modif\_no-sustancial\_ACSUCYL.pdf



